



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Ciudad y Arquitectura Sostenibles	
ID Ministerio	4316007
Curso académico de implantación	2016/17
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-arquitectura
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciudad-y-arquitectura-sostenibles
Convocatoria de renovación de acreditación	2019/20
Centro o Centros donde se imparte	E.T.S. de Arquitectura

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

1. Difusión web del máster.

El máster dispone de una web alojada en la dirección: http://www.us.es/estudios/master/master_M166 en la que figura la información pertinente y relevante sobre la titulación para facilitar el conocimiento sobre la misma por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso. Se actualiza con regularidad y se puede acceder fácilmente, a través de Internet. En ella está publicada la memoria, los datos identificativos del título. la información sobre inserción laboral, sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones; información previa a la matriculación; el perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso e información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, cronograma de implantación, procedimiento de adaptación, criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título; información sobre apoyo y orientación para los estudiantes matriculados, requisitos de acceso y criterios de admisión, datos de oferta y demanda y alumnado matriculado; información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, competencias, estructura general del plan de estudios; información que debe contener cada una de las asignaturas; información sobre trabajo fin de master, sobre coordinación docente horizontal y vertical; programas de movilidad, personal docente e investigador y sobre materiales disponibles.

Toda la información está actualizada y la estructura de la web permite un fácil acceso a la información, como se evidencia con el número de visitas realizadas; 4.127 visitas durante el curso 17-18. Este valor implica una media de 344 visitas mensuales a la web del Título de la Universidad de Sevilla, alcanzando los valores máximos en los meses de mayo, junio y julio (565, 430, 475 visitas), y los valores mínimos en los meses de septiembre, octubre y diciembre 197, 284, 221 visitas). El valor de este indicador en la última evaluación realizada al título extinguido fue 136 lo que implica un incremento muy alto del número de visita a la información disponible en la web. Respecto del curso 16/17 se ha producido un incremento de las visitas en un porcentaje del 44%.(2326 visitas).

2. Difusión guía docente.

La información proporcionada sobre el título es de gran amplitud no sólo en cuanto a información relacionada con el desarrollo del curso (espacios, horarios, calendario global y pormenorizado de las distintas materias, etc.) sino en lo referente a los contenidos generales y de cada de las materias que se publican anualmente y se distribuye entre todos los estudiantes matriculados. Desde el momento en que los estudiantes realizan su matrícula el coordinador del máster les envía la guía docente en la que se incluye toda esta información, incluido el proyecto docente. Dicha información está alojada en la web del Centro a través de la guía de la titulación, y desde allí existe vínculo a la web propia del máster. El número de visitas a esta web alcanza el número de 9.941 referidas a IPs diferentes, lo que implica una media mensual de 828 visitas de diferentes usuarios.

3. Difusión trabajos fin de máster.

El máster incentiva la publicación de los trabajos fin de máster con objeto de difundir la labor de investigación realizada en el seno del máster, llegando a publicar cinco trabajos realizados por estudiantes que cursaron el máster en su primera versión. esta labor sigue siendo impulsada, en esta nueva etapa, y seguiremos publicando los resultados del máster.

Los títulos publicados son:

"Las 3000". segregación social en el espacio urbano.

Autor: Markus Vorauer.

Año de Publicación: 2011

Colección: KORA. Universidad de Sevilla.

Decrecer para crecer: caminando hacia el Decrecimiento

Autor: José Luis Ojeda López

Año de publicación: 2012

Recolectores Urbanos Editorial

Miradas excéntricas. Genealogías forzadas, sumideros urbanos y ciudades extremas. Ventura Autor. Ferran Blanch.

Año de publicación: 2013

Recolectores Urbanos Editorial

(Aspectos de) La arquitectura después de Bretton Woods

Autor: Jorge Minguet Medina

Fecha de la publicación: 2017

Colección: Kora. Universidad de Sevilla.

Contra suelo. Argumentos y arquitectura bajo la cota cero.

Autor: Iván Guerrero Ramírez

Año de Publicación: 2017

Recolectores Urbanos Editorial

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Difusión web del máster.

Gran parte de la difusión de la información del máster se lleva a cabo a través de la web, tanto institucional como la propia del título. En cuanto a la actualización de la información en la web institucional, el órgano encargado de interactuar con el Centro es la Oficina de Gestión de la Calidad, siguiendo, en todo caso, las indicaciones de la DEVA en la guía de seguimiento, velando por su revisión y evitando la contradicción con la propia web del Centro o del máster. El órgano de contacto preferente por parte del Centro es el coordinador del máster. Esta modificación de la web institucional se produce tanto por iniciativa propia como a petición de los interesados, mediando siempre el consenso con el centro,

La web del máster, http://www.us.es/estudios/master/master_M166 se mantiene actualizada, de manera que la información que mostramos a los alumnos, y a la sociedad en general, está en concordancia con la memoria de verificación y el plan de estudios del título. Los calendarios y horarios se renuevan anualmente y se publican en la página web del máster, a la que se accede desde la página web de la Universidad de Sevilla a través del enlace <https://mastercas.net>. El coordinador adjunto del máster realiza las actualizaciones de los contenidos, que recogen los cambios habidos en cada módulo y toda la información académica relacionada con el máster (información general, datos de la edición en curso, inscripción, becas y convalidaciones, convocatoria premios TFM, datos de las ediciones anteriores y resultados (TFM defendidos, tesis de egresados, workshop celebrados). Hay que destacar que desde esta página se accede, si el estudiante ha dado su autorización, a los 213 trabajos fin de máster elaborados por nuestros estudiantes a lo largo de las trece ediciones celebradas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Incremento sustancial de las visitas realizadas a la web del Título respecto de la última evaluación realizada al Título extinguido,

2. La plataforma de enseñanza virtual es una herramienta esencial para la divulgación a nivel interno de los

contenidos docentes y de investigación.

3. El número de accesos a la web propia del máster ([http://: mastercas.net](http://mastercas.net)): de 39.265 visitas de 13.197 usuarios distintos desde Enero de 2016 hasta Octubre de 2019. El desglose por año es el siguiente:

Año 2016:

Visitas: 10.678

Visitantes únicos: 3.769

Media de veces que entraron: 2,83

Post Publicados: 18

Año 2017:

Visitas: 10.195

Visitantes únicos: 3.137

Media de veces que entraron: 3,25

Post Publicados: 13

Año 2018:

Visitas: 10.338

Visitantes únicos: 3.454

Media de veces que entraron: 2,99

Post Publicados: 19

Año 2019 (a 7 de octubre):

Visitas: 8.315

Visitantes únicos: 2.837

Media de veces que entraron: 2,93

Post Publicados: 23

4. Las acciones del plan de mejora del curso 16-17 relacionadas con la difusión del título se han implantado con éxito.

5. Convocatoria del premio al mejor Trabajo Fin de Máster con la editorial Recolectores Urbanos.

6. Publicación de Trabajos Fin de Máster.

7. En el proceso de seguimiento realizado al curso 16-17 se detectaron deficiencias en la información pública disponible en la web del título relacionada con el cronograma de implantación, el procedimiento de adaptación, los criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título, la Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes matriculados y sobre los datos de oferta y demanda y alumnado matriculado.

Las incidencias detectadas fueron subsanadas por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.1, tal como evidencia el informe satisfactorio del seguimiento del curso 17-18 en relación con la información pública disponible del máster.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Seguir potenciando la difusión de los trabajos de los estudiantes mediante concursos y publicaciones.

2. Seguir fomentando la utilización de la web oficial como principal herramienta de divulgación del título, pero vinculada con la web propia, con objeto de generar una mayor agilidad en la incorporación de información y conectividad.

3. Potenciar la participación de estudiantes y profesores del máster en la organización de foros y debates que permitan la difusión de los trabajos y las reflexiones generadas en el seno del máster.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MDkyMDExMjAucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkwNTEyMzEucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

No han existido aspectos significativos, decisiones y/o cambios relevantes en la aplicación del SGC derivados de grado de cumplimiento en el proceso de implantación de los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, salvo la sustitución de la comisión de garantía de la calidad del título por la comisión de garantía de la calidad del centro, como se indica en el apartado 4º.

2. En el curso 16-17 la demanda del nuevo Título se ha situado en 76% y el grado de satisfacción del alumnado en 4,33/5. En este curso los datos disponibles del Máster U. en Ciudad y Arquitectura Sostenibles son los siguientes:

Graduación NP/ abandono NP/ eficiencia SD/, rendimiento 80,22/ éxito 100/ satisfacción alumnado 8,66/10

Por tanto, las decisiones han sido aprobadas por la CGCC en base a la documentación elaborada por la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios en las sesiones celebradas los días 24/5/16, 7/9/16, 4/4/17, 13/6/17, 7/9/17, 12/4/18, 5/9/18, 4/4/19, 8/7/19 y 15/10/19, realizadas al finalizar la docencia del primer módulo obligatorio (M1,M2,M3,M4), y el segundo (M5,M6,M7, M8, M9; M10, M11, M12, M13, M14). y que dieron lugar a las acciones de mejora emprendidas en el curso 17-18. Una vez recibidos el informe de seguimiento de la AAC y el resultado de los indicadores de la SGC los , la Comisión de Garantía de la Calidad , ha analizado la información elaborada por la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios a partir de su sistema interno de calidad y la ha contrastado con los datos derivados de los indicadores del SGC entregados a la Comisión, generando las sugerencias para la elaboración final del Plan de Mejora del informe de seguimiento de los cursos 16-17 y 17-18, que aprobó la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en la reuniones celebradas los días 12 de Abril de 2018 y 5 de Abril de 2019.

(enlace evidencias:

<https://mastercas.net/about/calidad/>

<https://etsa.us.es/acuerdos-cgct/>

<https://mastercas.net/about/calidad/autoinforme-global/> clave:calidadmcas19

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El título se encuentra plenamente implantado, habiéndose desarrollado todos los procedimientos incluidos en el SGC del título, como atestigua la evolución de los indicadores. El SGC está suponiendo un proceso iterativo de control-propuestas de mejora-nuevo control y aprendizaje, que sirve como hilo conductor en la evolución y mejora del título.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

1. El seguimiento realizado al Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles durante las nueve ediciones impartidas como título oficial de Postgrado adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (cuatro ediciones conforme al RD 56/2005 y otras cinco conforme al RD 1393/2007), correspondientes al período 2006-2015 nos permitió realizar una valoración sobre el cumplimiento de los objetivos planteados, y poder introducir nuevos contenidos en el Plan de Estudios y/o mejorar los existentes. De esta forma la experiencia acumulada mediante el seguimiento del SGCT nos situó en una situación óptima para la formulación del nuevo título que mantuvo la misma denominación: Ciudad y Arquitectura Sostenibles. Concretamente el

título que se extinguió, con la aprobación de la memoria de verificación del título vigente, quedó inscrito en el RUCT tras ser aprobado por el consejo de ministros el 30 de Julio de 2010 y publicado en el BOE el 29 de octubre de 2010, implantándose en su totalidad durante el curso 2010-2011, ajustándose en todo momento al cronograma propuesto. Tras cinco años impartándose conforme los criterios de la memoria de verificación aprobada, el seguimiento realizado a los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad del Título que quedaron incorporados en los informes anuales de seguimiento elaborados por la CGCT evidenciaron, con rotundidad, la necesidad de introducir cambios en la estructura del Plan de Estudios del máster. El análisis de la evolución de estos indicadores permitió detectar un punto de inflexión en la frontera de los cursos 2011-2012 y 2012-2013, en el que las tasas de demanda y satisfacción comenzaron a descender al unísono, definiendo dos fases claramente diferenciadas: la primera, caracterizada por una demanda cercana al 100% y un alto nivel de satisfacción del alumnado (7,95/7,83), y la segunda en la que los dos indicadores reducen su valor (demanda del 50% y nivel de satisfacción del alumnado de 5,64). En el informe de seguimiento del SGCT del curso 13-14 se indicó que la disminución paulatina de estudiantes de nuevo ingreso en el título (34/22/15) estudiantes matriculados) podía reflejar dos posibles escenarios: el primero, originado por la elevación de las tasas universitarias, con valores cercanos a los de la enseñanza privada, y por la fuerte crisis económica que afectaba con contundencia a la profesión del arquitecto, y el segundo, por la notable dificultad para encontrar el primer empleo en las capas jóvenes de la sociedad, que era mucho mayor en el sector de la arquitectura. Esta situación generó que los estudiantes demandaran una formación más instrumental, al considerar que esta preparación abría las puertas del mercado laboral. Sea cual fuese la razón de esta notable disminución de la demanda en las dos últimas ediciones del máster extinguido; reducción compartida con el resto de los títulos de máster de la ETSAS y de muchos otros de la Universidad de Sevilla, la CGCT inició un proceso de reflexión sobre la necesidad de modificar el Plan de Estudios. Esta decisión, conforme al Plan de Mejora aprobado por la Junta del Centro, impulsó el debate en el seno de la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios, y en el de la Comisión de Garantía de Calidad del máster sobre la idoneidad de los contenidos impartidos por el título, concluyendo que era necesario definir una nueva orientación de los contenidos del programa formativo, fortaleciendo las líneas instrumentales vinculadas con la práctica profesional y la eficiencia energética en el proyecto arquitectónico, para propiciar una mayor demanda del título y el incremento del grado de satisfacción de los estudiantes, sin perder su perfil identitario. Estas modificaciones afectaron a las materias obligatorias impartidas, y ello obligó a la extinción del título y al inicio del procedimiento de verificación del nuevo Plan de estudios, cuya primera acreditación es el objeto de este autoinforme global.

2. El análisis de los indicadores "tasa de ocupación" y "nivel de satisfacción con el programa formativo" del curso 17-18 muestran valores del 92% y (4.29/5), siendo este último valor superior a la media de Centro (3.27) y de la Universidad (3.27). Estas tasas superan los valores del mismo indicador de la evaluación realizada en la última edición del título extinguido (36,6% y 2,82/5), que evidencian la utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La memoria de verificación del máster establece que el título dispondrá de una Comisión de Garantía de Calidad del Título, cuya composición es la que a continuación se indica:

a. Composición de la CGCT

La Comisión de Garantía de Calidad del Título está formada por:

Sector de profesores:

Dr. Domingo Sánchez Fuentes. Coordinador del Máster. Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio

Dr. Félix de la Iglesia Salgado. Departamento de Proyectos Arquitectónicos

Dr. David Moreno Rangel. Departamento de Construcciones Arquitectónicas I

Externos. Sector Privado.

Juan Requejo Liberal. Empresario.

Sector PAS:

Carmen Fernández Ramírez

Sector estudiantes:

Dos estudiantes matriculados en el curso académico.

y los miembros suplentes:

Sector profesores:

Dr. Carlos Tapia Martín. Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica

Dr. José Enrique López Canti Morales. Departamento de Proyectos Arquitectónicos

Dra. Ángela Barrios Padura. Departamento de Construcciones Arquitectónicas I

Externo. Administración pública

D.Juan Pedro Castellano Domínguez. Director Conservador del Espacio Natural de Doñana

Sector PAS

Olga Pérez Martagón

Sector estudiantes:

Dos estudiantes en el curso académico.

No obstante, de acuerdo con los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), la Universidad de Sevilla elaboró la quinta versión del Sistema de Garantía de Calidad de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster que fue aprobado en Consejo de Gobierno del 21 de diciembre de 2016. El objetivo fundamental de esta nueva versión fue la simplificación importante de los procesos, indicadores y herramientas asociados a la gestión de la calidad de los títulos, dando cumplimiento al compromiso del programa rectoral para dotar al Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y avanzando hacia una mayor automatización. La nueva versión fue fruto de un proceso de reflexión y análisis, que consideró tres perspectivas: interna, de los centros y órganos centrales de la Universidad de Sevilla; de benchmarking con universidades similares a la nuestra; y también, para atender a las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Entre los cambios más relevantes, respecto a la estructura de responsabilidades, también con el objetivo de simplificación, se procedió a una refundición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y de la Comisión de Garantía de Calidad de cada titulación, en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, dotando a ésta de competencias, tanto sobre la calidad de sus titulaciones, como sobre cualquier otra en materia de calidad propia del Centro y ajena a las titulaciones en sí.

En todo caso, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro actuará en coordinación con las Comisiones Académicas y de Seguimiento del Plan de Estudios de los títulos.

Por tanto, en base a los nuevos criterios del Sistema de Garantía de Calidad de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla, las funciones del CGC del máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles han sido asumidas por la CGC del Centro que actúa en coordinación con la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del máster. La CGCC, como se ha indicado, se reunió el 12 de abril de 2018 y 5 de abril de 2019, en cuyas sesiones aprobaron el informe de autoseguimiento y el plan de mejora de los cursos 16-17 y 17-18, respectivamente.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El SGCT implantado ha puesto de manifiesto que es una herramienta potente capaz de ofrecer datos claves para el análisis de la calidad del título, y su eficacia aumentará con las aportaciones que entre todos hacemos para fortalecerlo. Se encuentra implantada, la plataforma LOGROS, como sistema óptimo para el

seguimiento y la gestión documental del sistema. Dicha Plataforma aporta Versatilidad, y Eficacia. Resulta muy intuitiva permitiendo que cualquiera pueda inmediatamente hacerse con su manejo. Además permite introducir fácilmente evidencias y documentación, que quedan a su vez archivadas en la propia plataforma, a la que se puede acudir cada vez que se necesite revisar, contrastar y evaluar el seguimiento. No obstante, los responsables académicos de los Títulos no recibimos la documentación necesaria para realizar el autoinforme anual (informe de seguimiento de la AAC y resultado de los indicadores de la SGCT) en los plazos más adecuados para implementar las acciones del plan de mejora en el curso siguiente al que es evaluado. La ausencia de información antes del inicio del curso académico posterior al que es objeto de la evaluación ha sido resuelta con la implantación de un sistema interno del máster basado en encuestas sobre el grado de satisfacción de los estudiantes, que se realizan al finalizar cada una de las asignaturas. Esta acción nos permite implantar las mejoras en el siguiente curso y contrastar la información con la que recibimos en la plataforma LOGROS en el mes de Febrero del año posterior.

<https://mastercas.net/about/calidad/autoinforme-global/> clave:calidadmcas19

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles, cuenta con un plan de mejora, en el que anualmente se incorporan acciones para su realización en las que se incluye la fecha de finalización de la acción prevista. En cada Plan de Mejora se evalúa el cumplimiento de las anteriores acciones evidenciando el grado de mejora obtenido.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Tras el proceso de renovación de verificación y como consecuencia de la continuidad en la aplicación de los procedimientos del SGCT al máster se han ido adoptando acciones de mejora que han ido revirtiendo en la misma mejora en el desarrollo y resultados del título, sin que dichas mejoras hayan supuesto modificación en la Memoria Verificada.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

1. Informe Verificación:

El informe final de la Memoria de Verificación del título, elaborado por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), no planteó ninguna recomendación.

2. Informe Seguimiento y propuestas de mejora:

El análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos ha permitido constatar la notable contribución y utilidad del SGC interno a la mejora del Título. Concretamente ha permitido elaborar dos Planes de Mejora correspondientes a los cursos 16-17 y 17-18.

El primer plan de mejora propuso acciones para la mejora del título relacionadas con el proceso de implantación (A1-M166-2017, A2-M166-2017, A3-M166-2017, A4-M166-2017, A5-M166-2017, A6-M166-2017, A7-M166-2017, A8-M166-2017), el profesorado (A9-M166-2017) y en relación a la aplicación del sistema de garantía interno de la calidad (A10-M166-2017, A11-M166-2017), estableciendo los siguientes objetivos específicos:

En relación al proceso de implantación:

OE1.- Mejorar la tasa de demanda del Título.

OE2.- Mejorar y adaptar algunos de los contenidos formativos de la materia M3.

OE3.- Mejorar el rendimiento de los estudiantes en la materia M14 vinculada con el trabajo fin de máster.

OE4.- Incrementar la movilidad de los estudiantes del máster.

En relación al Profesorado:

OE5.- Solicitar la evaluación de la calidad de todo el profesorado.

En relación a la aplicación del sistema de garantía interno de la calidad:

OE6.- Solicitar un cambio en el calendario de toma de datos de indicadores del SGCT.

OE7.- Adecuar el calendario de implantación y funcionamiento del SGCT al desarrollo del curso.

El Plan de mejora del curso 17-18 se estructuró en doce acciones distribuidas en dos bloques: cuatro que respondían a las recomendaciones del informe de seguimiento, y otras ocho a las acciones derivadas de la implementación del sistema de garantía de calidad del título. A continuación se indica el estado de cada una de ellas:

A. Acciones concluidas derivadas del informe de seguimiento:

-Incorporar en la Página Web del Centro la información relativa a las Actas de reunión de las diferentes Comisiones.

-Adecuar los procedimientos para que los responsables de los títulos puedan realizar su función de manera más adecuada en lo que respecta a la planificación temporal.

-Aportar información sobre los servicios de orientación académica y los servicios de orientación profesional para los estudiantes del título.

B. Acciones activas derivadas del informe de seguimiento.

Aportar en la medida de lo posible, una comparativa sistemática de los indicadores con el rendimiento medio de la Universidad, de otras titulaciones y otros centros.

C. Acciones concluidas derivadas del sistema de garantía de calidad del título.

-Asignación de un tutor a cada estudiante del máster

Indicador: Tasa de rendimiento del título.

Valor del indicador: Incremento del 5% sobre el valor del indicador del curso 16-17.

D. Acciones activas derivadas del sistema de garantía de calidad del título.

-Impulsar la relación del programa formativo del máster con los proyectos que realiza la ETSAS en las convocatorias del Concurso internacional Solar Decathlon.

Indicador: Estudiantes de nuevo ingreso en el título.

Valor del indicador: Incremento del 5% sobre el valor del indicador del curso 16-17.

-Incorporar grupos de investigación españoles y extranjeros en la docencia del máster.

Indicador: Estudiantes de nuevo ingreso en el título.

Valor del indicador: Incremento del 5% sobre el valor del indicador del curso 16-17.

-Fomentar la realización, entrega y defensa de los trabajos fin de máster en los plazos previstos.

Indicador: Tasa de rendimiento del título.

Valor del indicador: Incremento del 5% sobre el valor del indicador del curso 16-17.

-Asignación de un tutor a cada estudiante del máster

Indicador: Tasa de rendimiento del título.

Valor del indicador: Incremento del 5% sobre el valor del indicador del curso 16-17.

Incrementar el número de presentaciones intermedias del trabajo fin de máster en la materia 13:

"Metodologías de Innovación para el pensamiento y la acción"

Indicador: Tasa de rendimiento del título.

Valor del indicador: Incremento del 5% sobre el valor del indicador del curso 16-17.

-Vincular el desarrollo de los trabajos fin de Máster con proyectos de innovación o de renovación de la metodología docente.

Indicador: Tasa de rendimiento del título.

Valor del indicador: Incremento del 5% sobre el valor del indicador del curso 16-17.

-Convocatoria premio MCAS de la excelencia.

Indicador: Tasa de rendimiento del título.

Valor del indicador: Incremento del 5% sobre el valor del indicador del curso 16-17.

-Impulsar convenios de movilidad.

Indicador: Tasa de estudiantes con movilidad en empresas e instituciones

Valor del indicador:10%

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. El SGCT implantado ha puesto de manifiesto que es una herramienta potente capaz de ofrecer datos claves para el análisis de la calidad del título, y su eficacia aumentará con las aportaciones de todos los participantes en el proceso. Tras cinco años en el que se ha impartido el Título extinguido, el seguimiento realizado mediante los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad del Título que quedaron incorporados en los informes anuales de seguimiento elaborados por la CGCT, evidenciaron con rotundidad la necesidad de introducir cambios en la estructura del Plan de Estudios del máster.

2. 2. Con los cambios introducidos en el Plan de estudios, el nuevo máster ha incrementado la demanda de nuevos ingresos, y de forma sustancial el nivel de satisfacción de los estudiantes pasando de valores de 5,64/10 a 8,66/10.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Solicitar un cambio en el calendario de toma de datos de los indicadores P11-6, P1 1-7, P1 1-8, P1 1-9, P1 1-10 ,del procedimiento "Medición y análisis del rendimiento académico del Sistema de Garantía de Calidad, , ya que el 90% de los estudiantes de máster utilizan la convocatoria ampliada del mes de diciembre para realizar la entrega y defensa del TFM.

2. 2. Los responsables académicos de los Títulos no recibimos la documentación necesaria para realizar el autoinforme anual (informe de seguimiento de la AAC y resultado de los indicadores de la SGCT) en los plazos más adecuados para implementar las acciones del plan de mejora en el curso siguiente al que es objeto de la evaluación. Debería adecuarse el calendario de implantación y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad al desarrollo del curso.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkwNjA4NTUucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkwNjA4NTUucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkwNjA4NTUucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE5MDkwNjEzMDMucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2017-18

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkwNjEzMDMucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

1. El informe de verificación y el informe de seguimiento del curso 17-18 no plantearon ninguna recomendación ni sugerencia sobre el proceso de implantación y desarrollo del programa formativo del máster. Tampoco el sistema de garantía de calidad interno del máster ha alertado sobre la necesidad de introducir modificaciones. Por tanto, el proyecto aprobado en la memoria de verificación de este título, inscrito en el RUCT tras ser aprobado por el consejo de ministros el 7 de Octubre de 2016 y publicado en el BOE de fecha 26 de octubre de 2016, se ha desarrollado conforme al diseño y cronograma inicial.
2. La memoria de verificación del máster establece un programa formativo que se estructura mediante cuatro módulos, dos obligatorios y dos optativos, debiéndose cursar 60 ects para alcanzar la titulación. Los módulos optativos quedan vinculados a los dos itinerarios establecidos (orientación profesional e investigadora) con las que se puede realizar el módulo de Trabajo Fin de Máster. El primer módulo obligatorio (M1) tiene un carácter propedéutico, consta de cinco materias/asignaturas (1,2,3,4,5) y aporta los conocimientos teóricos y prácticos necesarios, imprescindibles y básicos sobre la ciudad, la arquitectura, la sostenibilidad y la regeneración integrada, que el alumno necesita conocer para profundizar en el aprendizaje en los tres módulos posteriores. El segundo y tercer módulos (M2 y M3) ofertan cinco y dos materias/asignaturas, respectivamente (6, 7, 8, 9,10 y 11,12) Todas las materias de ambos módulos son optativas, a excepción de la materia 7 que se plantea como obligatoria en los dos itinerarios, y atienden a procesos innovadores y tecnologías avanzadas que deben incorporarse en el trabajo transdisciplinar que constituye el proyecto de Sostenibilidad en la Arquitectura. Estos módulos sustentan los dos itinerarios del máster (profesional e investigador) que se organizan de manera que el itinerario investigador queda formado por las asignaturas 6, 7, 10 del módulo M2 y 12 del módulo M3, y el itinerario profesional por las asignaturas 7, 8, 9 del módulo M2 y la asignatura 11 del módulo M3. El máster culmina con el módulo obligatorio M4 que consta de dos materias/asignaturas (13,14) que se configura como elemento de integración y síntesis del aprendizaje del máster finalizando con la elaboración, lectura y defensa del Trabajo Fin de Máster, por parte del estudiante. En todo caso el estudiante deberá escoger entre los dos itinerarios propuestos matriculándose de las asignaturas optativas que lo componen.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

1. Se cumplieron los requisitos de acceso y admisión; los sistemas de apoyo (jornada de bienvenida), seguimiento y orientación, y se ha cumplido el cronograma de la docencia previsto en la memoria de verificación, de manera que la enseñanza se ha planificado conforme a la distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia, disponiendo a lo largo del curso del personal académico y de los recursos materiales previstos en la memoria verificada. No ha existido cambio en el centro, idioma o modelo de impartición.
 2. El motivo de iniciar en el año 2015 el proceso de verificación del nuevo título, se basó en la necesidad de adecuar el programa formativo del título extinguido a los requisitos que demandaba la disciplina en el actual escenario de Cambio Global, y a las demandas de los estudiantes y de la sociedad. Del análisis de la evolución de algunos de los indicadores de los procedimientos en los cursos analizados, se desprende que las competencias y la estructura curricular definidas responden adecuadamente a este nuevo escenario.
- Concretamente, la tasa de ocupación ha evolucionado desde valores del 76% (19 matrículas / 25 plazas ofertadas), en el curso 16 -17, hasta alcanzar el 92% en el curso 18-19. Del análisis de la evolución de estas

tasas se deduce la necesidad de mantener las acciones de mejora del SGCT para seguir incrementando la tasa de demanda y ocupación, hasta alcanzar el 100%. Si comparamos la tasa de ocupación de los cursos 16/17, 17/18 y 18/19 con la tasa del curso 15/16, último año del plan de estudios extinguido, que fue del 36,66% (11 matrículas / 30 plazas ofertadas), observamos que las modificaciones del programa formativo, planteadas en la memoria de verificación del nuevo máster, han propiciado un incremento del número de estudiantes matriculados, del 73% y del 105% respecto del plan de estudios anterior. Por tanto, consideramos acertada la acción del plan de mejora propuesto por el SGCT del programa formativo del máster.

3. No se ha detectado ninguna incidencia en la aplicación de los contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, y actividades formativas previstas en la memoria de verificación. No obstante existe una desviación de los valores de algunas de las tasas previstas en la memoria de verificación que miden los resultados: tasa de graduación, de éxito, rendimiento, abandono y eficiencia que se analizan en el criterio 6 y 7.

4. La guía docente del máster se publica anualmente y contiene las competencias, contenidos, planificación y metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Asimismo está publicada, también en la web del máster, la normativa interna para la elaboración del TFM.
<https://mastercas.net/about/calidad/autoinforme-global/> clave:calidadmcas19

5. El mantenimiento del cuerpo docente en un porcentaje del 80% respecto de la memoria verificada permite consolidar los mismos niveles de experiencia docente e investigadora del profesorado, manteniéndose la estructura curricular de la memoria verificada. La modificación del cuerpo docente ha generado una nueva distribución del profesorado por departamentos en la que se expresa a continuación (el primer dato corresponde a la memoria verificada, el segundo al curso 16-17, y al tercero, al curso 18-19)

PA: Proyectos Arquitectónicos (9 profesores/10 profesores/9 profesores)

HTC: Historia, Teoría y Composición (8 profesores/10 profesores/7 profesores)

EGA: Expresión Gráfica Arquitectónica. (1 profesor /1 profesor/1 profesor)

CA1: Construcciones Arquitectónicas 1 (16 profesores/16 profesores/14 profesores)

CA2: Construcciones Arquitectónicas 2 (2 profesores/ 2 profesores/ 2 profesores)

FA2: Física Aplicada 2 (1 profesor/ 1 profesor/0 profesores)

MA1: Matemática Aplicada 1 (1 profesor/1 profesor)

UOT: Urbanística y Ordenación del Territorio (4 profesores/4 profesores/5 profesores)

GH: Geografía humana (2 profesores/2 profesores/ 2 profesores)

AS: Antropología social (1 profesor)/1 profesor/1 profesor)

IAMF: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos (1 profesor/1 profesor/1 profesor)

CAPL: Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura (1 profesor /1 profesor/1 profesor)

AEEP: Análisis Económico y Economía Política (1 profesor /1 profesor/1 profesor)

FAMN: Física Atómica Molecular y Nuclear (1 profesor)/1 profesor/1 profesor)

IE: Ingeniería electrónica (1 profesor/1 profesor/1 profesor)

PAR: Prehistoria y Arqueología (1 profesor)/1 profesor/1 profesor)

EEIT: Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno (2 profesores/2 profesores/2 profesores)

HA: Historia del Arte (1 profesor/1 profesor/0 profesor)

6. La memoria de verificación del máster plantea que la docencia será impartida por 17 departamentos de la Universidad de Sevilla y por profesores invitados externos. Durante el curso 16-17 han impartido docencia los 17 departamentos que figuran en la memoria verificada, habiéndose ampliado la docencia de algunas áreas de conocimiento en algunas materias del máster, respecto a las propuestas en la memoria de verificación. Esta variación afecta exclusivamente a 17 horas lectivas de las 365 horas lectivas que imparte el máster en cada edición, es decir al 4,6% de la docencia presencial del máster, tratándose exclusivamente

de ajustes propuestos por la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster que no modifican de forma sustancial la estructura curricular prevista en la memoria verificada. Las incorporaciones son las que a continuación se indican, tal como queda justificado en el anexo III del Plan de asignación del Profesorado aprobado en mayo de 2016. El primer dato corresponde a las horas lectivas que imparte el departamento en la materia, y el segundo al total de horas lectivas presenciales de la materia:

Departamento de Historia del Arte en la materia 3: El Paisaje como interpretación social de la realidad. (1.5 hora lectiva/12.5 horas lectivas)
Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica en la materia 4: Políticas y estrategias para la regeneración urbana integrada. (2.5 horas lectivas/20 horas lectivas)
Departamento de Construcciones Arquitectónicas I en la materia 5: Nuevos escenarios arquitectónicos.(2.5 horas lectivas/20 horas lectivas)
Departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos en la materia 6: La arquitectura en relación de lo vivo con lo no vivo. (2.5 horas lectivas/30 horas lectivas)
Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno en la materia 9: Confort y salud en el hábitat. (2 horas lectivas/30 horas lectivas)
Departamentos de Matemática Aplicada I y Antropología social en materia 11: Proyectos de Regeneración: Acción y Materialidad. (4 horas lectivas/50 horas lectivas)
Departamento de Prehistoria y Arqueología en materia 12: Proyectos de Regeneración: Experimentación, Diseño Avanzado, Creatividad y Ética. (2 horas lectivas/50 horas lectivas)C.

En el curso 17-18 la docencia del máster fue impartida por 18 departamentos de la Universidad de Sevilla, incorporando a un especialista en depuración de aguas mediante métodos naturales que pertenece al departamento de Ingeniería Química. De la misma forma se amplió o redujo puntualmente la docencia de algunas áreas de conocimiento, afectando a 17 horas lectivas de las 365 horas lectivas que imparte el máster en cada edición, es decir al 4,6% de la docencia presencial del máster, tratándose exclusivamente de ajustes propuestos por la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster derivados del seguimiento del SGCT que no modifican de forma sustancial la estructura curricular prevista en la memoria verificada. Las incorporaciones son las que a continuación se indican, tal como queda justificado en el anexo III del Plan de asignación del Profesorado aprobado en mayo de 2017. El primer dato corresponde a las horas lectivas que imparte el departamento en la materia y el segundo al total de horas lectivas presenciales de la materia:

Departamento de Construcciones Arquitectónicas I en la materia 1: Fundamentos Transdisciplinares de la Sostenibilidad.(2 horas lectivas/20 horas lectivas)
Departamentos de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica en materia 4: Políticas y estrategias para la regeneración urbana integrada. (2 horas lectivas/20 horas lectivas)
Departamentos de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica en materia 9: Confort y Salud en el Hábitat. (3 horas lectivas/30 horas lectivas)
Departamento de Ingeniería Química en materia 11: Proyectos de Regeneración: Acción y Materialidad (10 horas lectivas/116 horas lectivas)

En el curso 18-19 se incorporaron a la docencia del título tres nuevos departamentos. Farmacología, Pediatría y Radiología que impartió 2 horas lectivas en la materia Confort y Salud en el Hábitat que dispone de 30 horas lectivas, y Microbiología e Ingeniería Física que impartieron 5 y 2 horas lectivas, respectivamente, en la materia “La arquitectura en relación de lo vivo con lo no vivo”, que dispone de la misma docencia presencial. Estas modificaciones han supuesto la alteración en 9 horas lectivas de un programa formativo anual de 365 horas presenciales, manteniéndose el perfil de competencias y la estructura curricular del plan de estudios.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad,

cursos de adaptación o complementos de formación.

1. La gestión administrativa del título se lleva a cabo a través del PAS del servicio de acceso, de la secretaría del centro (gestión de la matriculación, certificación, reconocimientos de créditos, actas, etc.) y de cada uno de los departamentos los que están adscritos las asignaturas (planificación y organización de la docencia). Pero parte de dicha gestión burocrática también recae sobre el PDI, responsable de la elaboración de programas y proyectos docentes (elaboración desde la secretaría virtual), de la elaboración de los autoinformes en materia de calidad, coordinación docente etc.

2. En relación con el reconocimiento de créditos, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla mediante acuerdo 4.3/CG 22-11-11 aprobó la normativa reguladora del reconocimiento y transferencia de créditos, en los términos del documento anexo (evidencia 12). Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos oficiales de máster universitario (tanto los regulados por el RD 56/2005, como por el RD 1393/2007) o periodo de formación específico del Doctorado se resuelven teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de este máster, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar, aunque en ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los trabajos fin de máster. En los tres cursos académicos impartidos no se ha gestionado ningún reconocimiento de créditos.

3. Prácticas extracurriculares: las que sin formar parte del plan de estudios, tienen por objeto completar la formación académica y facilitar la inserción laboral de los estudiantes de la Universidad de Sevilla. Generalmente son gestionadas por el secretariado de prácticas en empresa y empleo de la Universidad de Sevilla, aunque también podrían ser gestionadas por los Centros bajo la coordinación y supervisión del órgano central con competencia en materia de prácticas en empresa de la Universidad de Sevilla. Este órgano central con competencia en materia de prácticas en empresa de la Universidad de Sevilla es el encargado de la gestión de convenios de prácticas externas, así como el seguimiento y la evaluación de las prácticas de los estudiantes de la Universidad de Sevilla, y es el que aporta la información desagregada por titulaciones para su análisis por la CGCC.

4. El máster no dispone de complementos de formación contemplados en la memoria de verificación de su plan de estudios.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El perfil de competencias y la estructura curricular es adecuada a los objetivos del máster y a a demanda de los estudiantes.

2. No se ha detectado ninguna incidencia en la aplicación de los contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, y actividades formativas previstas en la memoria de verificación.

3. Incremento sustancial del número de estudiantes matriculados en el máster.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Tasa de ocupación menor del 100%.

Mantener activas las acciones de mejora emprendidas.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkxMDExMjEucGRm>]

8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkxMDExMjEucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkxMDExMjEucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MDkxMDExMjEucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento Curso 2017-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MDkxMDExMjEucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkxMDExMjEucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkxMDExMjEucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkxMDExMjEucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MTAxNDExNTcucGRm] - 15.2 Evidencia igual a la 20.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MTAxNDExNDUucGRm]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

1. Desde 2006 se ha ido conformando en la Universidad de Sevilla un cuerpo docente especializado en impartir docencia de nivel máster en materia de Ciudad y Arquitectura Sostenibles, que ha permitido organizar el claustro de este Título con un profesorado que ha adquirido un notable conocimiento y experiencia docente en materia de Sostenibilidad, gracias a su participación como profesorado del título de postgrado implantado en 2006, según el RD 56/2005, en el que lo sustituyó en 2010 según el RD 1393/2007, y en el título verificado en 2016. Todos ellos, bajo la denominación común de Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles.

La plantilla del curso 16-17 estuvo formada por 58 profesores, alterándose en un 7% el claustro previsto en la memoria verificada. Las modificaciones consistieron en la sustitución de un profesor titular del departamento de Proyectos Arquitectónicos, que comunicó su deseo de no impartir docencia en el máster por cuestiones personales, por una profesora de la misma categoría y departamento; y en la incorporación de tres profesores doctores que fueron estudiantes de las primeras ediciones del máster extinguido.

En el curso 17-18 el cuerpo docente del máster estuvo formado por 57 profesores, alterándose en un 7% el claustro previsto en la memoria verificada. Las modificaciones consistieron en la sustitución de un becario PIF, al finalizar su periodo formativo, por otro del mismo área de conocimiento, la incorporación de dos profesores asociados doctores y de un Catedrático para reforzar las materias M4 y M11; y en la baja de un Catedrático y un Titular, por motivos personales, y de otro profesor Titular en base a las evaluaciones internas del SGCT. Estas modificaciones afectaron a 20 horas de docencia de las 365 horas que imparte el máster.

En el curso 18-19, se han producido pequeños ajustes del profesorado, motivados por la incorporación de tres departamentos en la docencia del máster y la sustitución de dos profesores, uno por excedencia y otro por motivos personales.

Estas modificaciones del cuerpo docente del máster no han alterado la cualificación global del cuerpo docente previsto en la memoria verificada tal como evidencia la caracterización de la calidad del profesorado que a continuación se aporta (el primer dato corresponde a la memoria verificada, el segundo al curso 16-17, el tercero al curso 17-18 y el cuarto al actual):

- Número de profesores del Máster: 55/58/57/56
- Porcentaje del total de profesorado que son doctores: 81% / 93,1% / 82% / 96%
- Categorías académicas del profesorado.

Número de Catedráticos: 11/10/11/11

Número de Titulares de Universidad: 22/23/19/16

Número de Contratados Doctor: 8/9/9/12

Número de Ayudantes Doctor: 0/0/0/5

Número de Colaboradores Doctor: 6/5/5/3

Número de Colaboradores: 1/1/1/0

Número de profesores con vinculación permanente: 41/42/45/47

Número de Asociados Doctor: 2/4/1/4

Número de Contratadas Doctores Plan Propio US: 0/0/0/ 2

Número de Asociados: 3/4/6/1

Número Becarios PIF: 2/3/3/1

Sustituta Interina: 0/1/2/0

<https://mastercas.net/about/calidad/autoinforme-global/> clave:calidadmcas19

2. En virtud de los medios que otorga las convocatorias de ayudas de movilidad para profesores de másteres universitarios del Plan Propio de la Universidad de Sevilla, este máster se nutre de profesores invitados. Dada la tradición académica de 10 años, con 4 ediciones como título oficial y otros seis como título universitario, en este máster se produce la participación de profesorado invitado de forma coordinada y con presencia y seguimiento permanente de profesorado de la Universidad de Sevilla. Los profesores externos que durante el curso 16-17, 17-18 y 18-19 han colaborado en la docencia proceden de las siguientes universidades, centros de investigación e instituciones:

- Profesores de otras universidades españolas (Politécnica de Madrid, Málaga, Granada, Huelva y Pablo de Olavide), y extranjeras (Harvard, Columbia y Politécnico de Milán).
- Investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Investigadores de la Escuela de Salud Pública de Andalucía.
- Responsable de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona.
- Técnicos de la administración autonómica y de la administración local .
- Profesionales y consultores de relevancia en el panorama nacional e internacional, en materias propias del máster.

3. Las competencias técnicas y académicas han quedado aseguradas al mantener la calidad del claustro de profesores de este Título, como evidencian algunos indicadores del SGCT:

- El indicador P2 -2.2 "nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado" del procedimiento "evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado" de los cursos 16-17 y 17-18 muestran valores de 4.69, 4,47 que superan los valores del mismo indicador de las evaluaciones realizadas en las últimas cuatro ediciones del título extinguido, conforme el procedimiento establecido por el SGC implantado (3.74, 4.09, 4.05 y 4.04). También, el nivel de este indicador de los cursos 16-17 y 17-18 superan la media del Centro (4.28/ 4.15) y de la Universidad de Sevilla (4.16/ 4.17) en sendos cursos académicos.
- El indicador P1 -1.1. "tasa de ocupación" muestra valores que evidencian la consolidación del título: La ocupación del máster en las tres últimas ediciones se ha incrementado respecto de los últimos datos disponibles del máster extinguido en el que esta tasa fue del 36,66%. Concretamente en los cursos 16-17,17-18 y 18-19 la tasa de ocupación alcanzó valores de 76%, 76% y 92%. En este momento, el proceso de matriculación del curso 19-20 no ha concluido, al estar pendiente el inicio del período de matrícula de la tercera fase del proceso de selección. No obstante, se ha alcanzado la cifra provisional de 21 estudiantes matriculados (84%) de un total de 101 solicitudes, que proceden de la 1ª y 2ª fase del proceso de selección

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los estudiantes cuentan desde el inicio del curso con un tutor que de forma prioritaria, han sido designados por el coordinador del máster entre los catorce coordinadores de las materias del máster. Tienen la función de asesorar al estudiante durante el desarrollo del máster, y muy especialmente en la elección del tema que deberá desarrollar en el trabajo fin de máster, y del profesor o profesores más afines para la dirección del mismo. Al inicio del curso, se realiza una jornada de bienvenida en la que se asignan los tutores una vez analizados los perfiles académicos de los estudiantes (CV y encuesta) La relación de tutores se comunica a los estudiantes por correo electrónico en la primera semana del curso. Los tutores asesoran a los estudiantes en la elección de tema y director del TFM, y hacen su primera exposición de su trabajo en el mes de diciembre, un mes posterior a la preadmisión por el coordinador del máster de los temas propuestos de TFM y sus directores.

Por tanto, hay que distinguir entre la figura del tutor y la del director. El primero es asignado por el

coordinador del máster, y el segundo elegido por el estudiante entre los profesores doctores que imparten docencia en el máster, después de que hayan sido presentados los temas propuestos por los coordinadores de las materias y el tutor haya avanzado en el conocimiento del interés y las habilidades del estudiante. El director del trabajo de fin de máster, también podrá ser un profesor externo a la Universidad de Sevilla, en cuyo caso deberá nombrarse un codirector de entre los profesores doctores del máster. En el caso de que el estudiante opte por realizar una estancia de movilidad para la elaboración del trabajo fin de máster en una universidad, institución o empresa, se designará un tutor por parte de la institución de acogida, así como un tutor académico de la Universidad de Sevilla que podrá ser, o no, el director o uno de los directores del trabajo de fin de máster.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Este título no establece prácticas externas en su plan de estudios.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

1. Mecanismos de coordinación.

Los mecanismos de coordinación docente del Máster se han basado, conforme indica la memoria de verificación, en:

- Las directrices emitidas por la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster en base a las conclusiones derivadas del análisis de los datos del SGCT, tanto el oficial como el interno.
- Las acciones del Plan de Mejora aprobadas anualmente por la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro.
- Las directrices planteadas por la Coordinación y la Secretaría Técnica del Máster.
- Las actuaciones de los coordinadores de las asignaturas.

La organización y el desarrollo de la docencia en asignaturas de carácter interdisciplinar, en las que estarían implicados profesores de distintos departamentos y áreas de conocimiento, exigen un notable esfuerzo de coordinación por parte del personal docente y administrativo empleado. En este sentido, los mecanismos de coordinación se han establecido de manera diferenciada entre los siguientes agentes: el coordinador del máster, la secretaría técnica del máster, los coordinadores de las distintas asignaturas del máster, designados por la comisión de garantía de calidad del máster entre los profesores del máster que imparten docencia en cada uno de los módulos, atendiendo a su perfil curricular, y los profesores que las imparten.

2. Funciones y criterios de coordinación:

a) Coordinador del máster: Coordinar e integrar las propuestas de contenidos y actividades de cada uno de los módulos y asignaturas. Coordinar las propuestas de profesorado implicado en la docencia del máster, tanto de la Universidad de Sevilla como externo. Integración de actividades y metodologías docentes de las distintas asignaturas y módulos. Sistema de evaluación y cumplimentación de las actas. Creación de nuevos contactos con instituciones, centros de investigación y empresas para la asignación de alumnos.

Renovación de los contactos ya existentes con entidades. Planificación de la composición de los tribunales que evalúan los trabajos de Fin de Máster.

b) Coordinadores de asignaturas: Proponer al coordinador del máster la relación de materias contenidas en cada uno de los cursos, así como la relación de profesores, tanto de la Universidad de Sevilla como externos, que asumirán la docencia de dichas asignaturas. Coordinar, supervisar y poner a disposición de los alumnos los contenidos docentes elaborados por los profesores de cada una de las asignaturas del curso. Compartir recursos y materiales docentes. Poner en común los criterios que aplican los docentes para evaluar la adquisición de competencias por parte de los alumnos. Recabar información a los profesores de cada una de las materias de la asistencia de los alumnos, así como de los resultados de la evaluación de las actividades propuestas por los profesores de las materias. Intercambiar experiencias docentes. Asumir la responsabilidad de cuantos asuntos se deriven de la correcta docencia del curso de cara al coordinador del máster. Gestión del curso correspondiente en la plataforma virtual.

El coordinador de cada una de las asignaturas, una vez finalizada, ha realizado un informe sobre su gestión y el cumplimiento de objetivos, planteando las sugerencias sobre la mejora de la calidad del conocimiento transmitido. Este informe, con el visto bueno del coordinador del máster, se ha elevado a la comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios que se ha reunido en las fechas 24/5/16, 7/9/16, 4/4/17, 13/6/17, 7/9/17, 12/4/18, 5/9/18, 4/4/19, 8/7/19 y 15/10/19 para evaluar y plantear las modificaciones precisas para mejorar la calidad global de cada una de las materias.

c) Los profesores que imparten los cursos de las distintas asignaturas han revisado anualmente los contenidos que figuran en la Guía Docente de las asignaturas, atendiendo a los objetivos establecidos en la memoria de verificación. Cada una de las Guías Docentes publicadas han incorporado información sobre: denominación del curso y localización en el Plan de Estudios, objetivos, metodología de enseñanza/aprendizaje, requisitos previos de matriculación, contenidos, programación temporal del curso, sistema y criterios de evaluación, bibliografía y recursos.

d) La secretaría técnica del máster ha apoyado al coordinador del máster y a los coordinadores de cada una de las asignaturas en las funciones asignadas.

<https://mastercas.net/about/calidad/autoinforme-global/> clave:calidadmcas19

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

1. Informe Verificación:

El informe final de la Memoria de Verificación del título, elaborado por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), estimó que el personal académico era suficiente en relación con el número de estudiantes y que garantizaba globalmente el adecuado desarrollo de la enseñanza.

2. Informe Seguimiento:

El informe de seguimiento del curso 17-18, último disponible en este momento, planteaba que: "La plantilla de profesorado ha sufrido modificaciones, se encuentra actualizada y el grado de dedicación y experiencia de la plantilla no ha disminuido en referencia a la memoria verificada. El profesorado es adecuado para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de alumnos, al tipo de enseñanza presencial y al idioma impartido: castellano. El nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado del procedimiento "evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado", muestra un valor de 4.69. El perfil profesional y cualificación del profesorado es adecuado para la dirección del TFM. Se aporta información sobre las distintas actividades para la formación del profesorado como por ejemplo: convocatorias de obtención de recursos financieros para innovación docente, prácticas tuteladas, etc. Además: antiguos estudiantes del máster ya egresados incluso con grado ya de doctor, forman parte del profesorado invitado que aporta su conocimiento y experiencia. Se valoran positivamente las actividades realizadas y sus resultados en relación a la aplicación de los mecanismos de coordinación docente."

Informe de Modificación:

No existen.

Por lo tanto, no existen recomendaciones ni sugerencias derivadas de los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento que hayan tenido que ser atendidas, en relación con el profesorado.

3. Acciones en relación a la mejora de la calidad docente.

La participación del profesorado en proyectos de innovación concluidos, procedentes de las convocatorias anuales del Plan Propio de Docencia, en el curso 16-17, fue muy bajo. En base a ello se incorporó una acción en el plan de mejora del máster cuyo objetivo fue la vinculación del desarrollo de los trabajos fin de Máster con proyectos de innovación o de renovación de la metodología docente que mejorara el rendimiento de esta materia.

Con fecha de 27 de septiembre de 2018, se publicó la resolución de la convocatoria de ayudas del Plan Propio de Docencia 2018 de la Universidad de Sevilla. Dentro del apartado: Actuaciones que refuerzan la calidad de los títulos; Ayudas a Centros y Departamentos para la coordinación de actuaciones encaminadas

a la mejora integral de los títulos; Apoyo a la coordinación e innovación docente y a los planes de orientación académica y profesional/Modalidad C – Mejora de la Calidad e Innovación en los Trabajos de Fin de Grado y de Máster, se obtuvo financiación para el proyecto: El TFM MCAS como laboratorio integrado en la regeneración activa de la ciudad, que contaba como objetivo una acción de mejora de transferencia de aprendizaje basado en los resultados de TFMs anteriores hacia las nuevas generaciones de estudiantes en el MCAS, y el montaje de una plataforma de transferencia a la sociedad de los resultados de los TFMs. Han participado en este proyecto ocho profesores vinculados con los talleres transversales y seguimiento del TFM (materias M11, M12, M13) que se imparten en el máster: Rafael Casado Martínez, Félix de la Iglesia Salgado, Esteban de Manuel Jérez, Angel Luis González Morales, Julian Lebrato Martínez. Esta acción no está concluida.

En esa línea de mejora de la calidad docente también se ha obtenido ayuda del Plan Propio de Docencia 2019, en la misma modalidad, para una acción formativa que traslade la experiencia de los egresados MCAS con trabajo profesional autónomo o por cuenta ajena donde nuestros estudios hayan sido determinantes tanto en la consecución del puesto como en su desempeño, gracias a la formación recibida en el MCAS. Se completa la jornada con la presencia de especialistas en empleabilidad y estará dirigida tanto a estudiantes como a los profesores que dirigen trabajos fin de máster.

Tiene por título “La precisión en la elección y desarrollo de los trabajos fin de máster para una inserción laboral efectiva” A PRECISIÓN EN LA ELECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER PARA UNA INSERCIÓN LABORAL EFECTIVA”, y trata de encontrar medidas de inserción en los planteamientos, temáticas, formas de desarrollo, acordes con las exigencias del mercado laboral ya integrado en la forma de abordar el Trabajo Fin de Máster. Ello significa ser altamente imaginativos considerando la transversalidad, la capacidad de integración en grupos multidisciplinarios, el manejo de herramientas tecnológicas, la autoempleabilidad y el emprendimiento. Asimismo, el propio documento del TFM ya debe ser una carta de presentación ante las posibles instancias financiadoras que posibilitaría el desarrollo profesional de todo aquello amparado por los profesores del máster en la asignatura del TFM. En la jornada, los formadores presentarán modelos de éxito de generación empresarial, divulgación en redes sociales, asesoramiento para la adecuación de proyectos de empresa según la normativa española y europea.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La alta calidad del profesorado del máster (4.69/5 y 4,47/5) que supera la media del Centro y de la Universidad y su incremento respecto del valor de este indicador en la última evaluación del máster extinguido.
2. La alta calidad del profesorado permite una renovación anual (6%-7% anual) mediante la incorporación de doctores noveles que fortalecen el conocimiento impartido sin reducir la calidad de la enseñanza.
3. Participación en la docencia del máster de profesores de reconocido prestigio de universidades españolas y extranjeras.
4. El personal de apoyo a la docencia se considera suficiente y adecuado al número de estudiantes y a las características de la enseñanza.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se considera necesario solicitar que se incorporen a todos los profesores que imparten docencia en el título (incluidos los externos) en la evaluación de los indicadores del procedimiento P2.
2. Seguir fomentando la presentación del profesorado del máster a convocatorias de obtención de recursos financieros para la innovación docente.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MTAxNDA5NDEucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkyMDExMjUucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAxNDExNTQucGRm] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MTAxNDExNDIucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MTAxNDA5NDEucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkxMjEwNTkucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - NO PROCEDE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkxMjEwNTkucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MDkyMDExMjcucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkyMDExMjgucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE5MDkxMjEwNTkucGRm] - 26.2 POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MTAxNDEyMzYucGRm] - 26.3 Calendario MCAS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MTAyNTEzYucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkxMjEwNTkucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MDkyNTEyMzQucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkxMjEwNTkucGRm]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDkyMDExMzAucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

1. Se han empleado los medios materiales y servicios planteados en la memoria de verificación del máster. Para la impartición de clases teórico prácticas se ha utilizado un aula teórica con capacidad para 25 alumnos y un aula práctica de igual capacidad dotada con acceso a internet y medios de proyección audiovisual, y para la impartición de enseñanzas de taller se empleó otra aula teórica/práctica con capacidad para 25 alumnos. La impartición de enseñanzas de innovación y diseño se realizó en el taller de fabricación digital (Fab Lab Sevilla) integrante de la red internacional Fab Lab Network, y las enseñanzas de laboratorio se realizaron en el laboratorio de departamento de Construcciones Arquitectónicas I. Además, los estudiantes tuvieron a su disposición los servicios de biblioteca y reprografía, sala de estudio y aula de informática. El máster también utilizó la sede del Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación CRAI "Juan de Ulloa" de la Universidad de Sevilla de los Servicios generales del Campus de Reina Mercedes, para conexiones por videoconferencia, impartición del seminario metodológico impartido por la Biblioteca Universitaria y grabación de algunas clases.

2. La infraestructura y los recursos disponibles son adecuados a las características del título.

<https://mastercas.net/about/calidad/autoinforme-global/> clave:calidadmcas19

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

1. Las tareas administrativas han sido apoyadas por miembros del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla, adscritos al Centro, de la manera que establecía la memoria de verificación del máster. La distribución fue la siguiente:

-Matriculación, recepción de estudiantes y gestión de expedientes: 1 Responsable de Administración. 1 Administrativo.

-Actas y gestión de expedientes: 1 Gestor de centro.

-Gestión económica de créditos del máster asignados al Centro: 1 Gestor de centro.

-Expedición de títulos: 1 Administrativo.

El máster también ha sido apoyado en las tareas formativas por el personal de la Biblioteca de Arquitectura, del Laboratorio de Fabricación Digital, del Laboratorio de Construcciones Arquitectónicas I y de la sala de vídeo conferencia del Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación CRAI "Juan de Ulloa" de la Universidad de Sevilla, tal como estaba previsto en la memoria de verificación.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Del análisis de la evolución de la tasa de satisfacción de los estudiantes con la infraestructura y de los datos de las encuestas internas del máster, se desprende una disminución de la satisfacción del alumnado, que está originada por la disminución del confort acústico, térmico y lumínico de una de las aulas asignadas al máster. Esta incidencia ha sido resuelto en la asignación de las aulas para el curso 19-20.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Escuela Técnica Superior de Arquitectura dispone de un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) que es un programa de acciones coordinadas, que integra, a nivel de Escuela, actividades de información,

orientación y tutorías dirigidas a estudiantes preuniversitarios, estudiantes de grado y de máster y a egresados y a estudiantes de doctorado, incluyendo en los tres apartados a los estudiantes con necesidades académicas especiales y a los procedentes de programas de movilidad tanto nacionales como internacionales (<http://etsa.us.es/?s=plan+tutorial>).

En el POAT 2016, el máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles planteó dos acciones: el módulo formativo sobre competencias informacionales en el que se ofrece información y apoyo a los estudiantes para la adquisición de estrategias que contribuyan a mejorar el acceso, manejo de la información y aprendizaje autónomo, y la acción sobre metodologías de innovación para el pensamiento y la acción, para mejorar la capacidad de reflexión, diálogo y comunicación en grupo, autonomía y crítica.

En el POAT de 2017 y 2018 las actividades programadas en relación con la orientación académica y profesional fueron:

Orientación académica: Mesa de atención a los estudiantes de nuevo ingreso, Curso_Cero/ Taller para la mejora de la formación previa; acto de presentación del curso; jornada cultural; actividades de difusión de la investigación; curso de orientación al estudio y competencias informáticas e informacionales; módulos formativos para aprender a aprender; sesiones de aprendizaje para gestionar las referencias bibliográficas; cursos de taller para el uso del taller fab lab; ciclo cultural after-NOON; módulo presentación resultados TFM del máster universitario en ciudad y arquitectura sostenibles (CAS), y seminario de orientación sobre la búsqueda y manejo de las fuentes de información en materia de sostenibilidad para la investigación y el trabajo académico y profesional de los estudiantes del máster CAS...

Orientación profesional: Jornadas de prácticas de empresa; actividades de emprendimiento y orientación profesional; Trans_Arq premio al mejor TFM en arquitectura; semana cultural; taller de jardinería vertical. El Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles, potencia la autonomía de los egresados en la generación de nuevas líneas de trabajo en el ámbito arquitectónico tratando de poder caracterizar una acción tutorial de orientación profesional aprovechando las distintas sinergias con las que se cuenta. El estudiante es ayudado a constituir una idea a materializar desde los fundamentos que se imparten en las asignaturas del Máster en lo relativo al sentido de lo vivo en su equiparación con lo no vivo (ecología), para capacitarlos con tecnologías, métodos y perspectivas de independización laboral. Usando la tecnología de fabricación digital, se tutoriza al estudiante para el desarrollo de una patente desde bases biológicas a ser aplicadas en productos, prototipos, protocolos, etc. Se trata de fomentar vías de experimentación y de investigación a enlazar con el Trabajo Fin de Máster. Desde el MCAS se busca la implicación de empresas del sector para que presten su apoyo para el desarrollo de un producto.

En ese sentido, la acción incorporada en el POAT 2018 "Producción material desde y para a vida.

Metodologías de Innovación para el pensamiento y la acción" tuvo como objetivo desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo y comunicación en grupo, autonomía y crítica, orientar a los estudiantes sobre los recursos del centro y la forma de acceder a ellos, ofrecer información y apoyo a los estudiantes para la adquisición de estrategias que contribuyan a mejorar el acceso, manejo de la información y aprendizaje autónomo., orientar hacia la formación permanente, facilitar el desarrollo de las competencias transversales, y fomentar el espíritu emprendedor.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El grado de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras vinculadas al máster fue alto (4,44 y 3,76) en los cursos 16/17 y 17/18, aunque con tendencia a la baja, provocado por las características del aula que ya han sido subsanadas por la asignación de una nueva aula para el curso académico 19-20.

2. El grado de satisfacción del PDI con las infraestructuras vinculadas al máster fue muy alto (4,04 y 4,33) en los cursos 16/17 y 17/18, con tendencia al alza.

3. El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación académica fue alto (4,44 y 3,88) en los cursos 16/17 y 17/18, aunque con una ligera tendencia a la baja.

4. El grado de satisfacción de los estudiantes y de los profesores con los recursos de orientación profesional del máster fueron altos (4,00 y 3,50) y (4,22 y 4,67), aunque con una tendencia a la baja en los estudiantes y al alza en los profesores.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Mantenimiento de las infraestructuras y servicios y dotación de los recursos previstos en la memoria de verificación del máster.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDkxMzA5MzkucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxMzA5MzkucGRm>]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MDkyMDExMzEucGRm>]

- 31.3 Convocatoria POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxMzA5MzkucGRm>]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkxMzA5MzkucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxMzA5MzkucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

1. El máster plantea anualmente un conjunto integrado de acciones que entretejen dos focos habitualmente desafectados entre sí. La condición de la desafectación no sería relevante de valorar cada una por separado, puesto que ambas serían clave para una idea de estudios de postgrado. Lo que el máster persigue es construir el marco de reunión de ambas posibilidades. Si bien es comprensible que los estudios a ofertar conjuguen una experiencia de diagnóstico basada en un hacer, una literatura y un conocimiento de los estudios que ya se encuentran legitimados, para de esta manera dar un corto plazo de entrada en un mercado laboral y en una repercusión temprana en las políticas en las que los egresados están llamados a hacerse cargo, no es menos importante que esos mismos estudios se abran, se adelanten incluso, a prerrogativas que en el caso de la sostenibilidad, ya no pueden esperar a tener certezas en las consecuencias de nuevos actores. Por tanto, un máster oficial debe enseñar con rigor experiencial, pero al mismo tiempo con capacidad de anticipación. Ese adelanto, es tanto más adecuado cuanto se proponga para su Universidad de pertenencia, haciendo coincidir, converger y ensayar aquello que creativamente no se pensó en que tendría tales puntos comunes. Pero lo es más si se adelanta y especializa en la medida de ser centro de referencia en su ámbito internacional.

Así pues, innovar conjuga metodologías docentes regladas y ofertadas por los centros especializados de formación permanente (la Universidad de Sevilla dispone uno muy activo y completo), pero también una actitud que rompe fronteras y asume riesgos. Por romper dinámicas, cualquier esfuerzo inicial es a la par ilusionante pero extenuante. Por asumir riesgos, los logros no se obtienen de una anualidad a la siguiente, sino que obliga a un plan de etapas que mide por lustros cuando menos, lo que se pueda finalmente calificar de resultados.

2. En esos dos sentidos, el máster da respuesta a esa demanda implementando un programa formativo con dos itinerarios que nos permiten enseñar con rigor pero al mismo tiempo con capacidad de anticipación, mediante un plan coordinado de acciones que ayudan a salvar las inercias iniciales de resistencia al cambio, usando las mismas posibilidades que los Planes Propios ofertan, que se suelen usar para consolidar líneas que ya se saben potentes. Se ha de ser, en ese caso, altamente creativos, y tener la complicidad y amplitud de miras de los responsables de centro, de investigación, de docencia y de profesorado. Por ello mismo, es difícil deslindar cada acción en una explicación independiente. Conclusivamente, puede adelantarse que el máster promueve pues unos estudios que tanto canalizan lo más actual de la reflexión que siguen los centros más avanzados, concentrados en una focalización original y alternativa a los programas docentes en esa materia distribuidos en el territorio nacional, pero también internacional, como al mismo tiempo proveen acciones de avanzadilla sobre lo existente en nuestra Universidad.

3. En desglose, para la mejora de los saberes acumulados y su transferencia, el máster organiza clases en abierto, que congregan a gran cantidad de estudiantes de grado de arquitectura así como de otras titulaciones de grado, que se pueden decantar por realizar el máster en pocos años. Si se enrolan, podrán comprobar que el compromiso que se adquiere es el de dar respuesta a lo que ahora se esboza. Y en esa edición, igual pasará con los que acudan a las aulas abiertas. El abanico de invitaciones de prestigio, de aulas abiertas, de publicaciones de resultados, de participación en convocatorias para obtención de recursos encaminados a la innovación docente y a la investigación, y con la mira puesta en la máxima excelencia, es la fórmula que el máster ha adoptado. Ello le permite ir cambiando de acciones para cada diagnosis que revelen los debates continuos de su comisión académica.

Se debe sumar a esta transferencia, el hecho de estar concursando a convocatorias de obtención de recursos financieros para innovación docente, prácticas tuteladas, etc.

En este sentido, la sinergia entre los polos de la ETS Arquitectura que convergen en la promoción de estrategias docentes en materia de sostenibilidad es crucial. Se participa en colaboración con el concurso de hábitat sostenible SOLAR DECATHLON, se coordinan acciones con la subdirección de espacio de la ETSAS, y se perfilan trabajos académicos conducentes a promocionar acciones de calado en la sociedad y estructura urbana sevillanas.

Por ejemplo, está prevista la puesta en marcha una acción de estudio de jardines vegetales con todos esos actores donde los estudiantes tienen una visión crítica desde las bases teóricas, cuando se confrontan con las empresas que desarrollan patentes para los mismos fines.

4. La capacidad de anticipación del programa formativo del máster ha vislumbrado que un perfeccionamiento teórico en lo que la relación con la biología tiene la arquitectura desde 1830 atendería a esa consolidación de lo que se sabe síntoma reconocible, pero añade, hacia adelante, innovadoras apuestas, arriesgadas, pero no ilusas. Desglosando estas apuestas, debe mencionarse la intensificación en la formación concreta en aplicabilidad biotecnológica, que persigue financiamiento en la mayoría de convocatorias internacionales, y pone en relación a las mentes que trabajan en departamentos separados por apenas unas calles o incluso pasillos. Añadido, la permanente búsqueda de nuevos talentos y de proyectos en funcionamiento para una constante puesta al día de los saberes hace del mcas un aula de continua producción de conocimiento, no sólo de impartición.

Entre las medidas que ya se han realizado, cabe mencionar la vinculación con el Centro Superior de Investigaciones Científicas, en su Centro Nacional de Biotecnología, y el proyecto europeo LIAR (bioreactor), que nos ha permitido celebrar el primer congreso sobre lo vivo y lo no vivo para un futuro próximo en la arquitectura en el curso 18-19. De esta acción, se han obtenido, como hemos expresado desde el principio, las ideas para el progreso y los referentes para la comprensión compleja de los procesos en marcha. Y serán llevados al aula en la siguiente edición del máster.

Por su parte, antiguos estudiantes del máster ya egresados incluso con grado ya de doctor, forman parte del profesorado invitado que reinserta lo aprendido en su proceso investigador y sus estancias en el extranjero. En concreto, se han desarrollado por la Universidad de Sevilla dos patentes para la construcción con materia viva, que se ensayan mejoras por parte de nuestros estudiantes actuales.

5. A la consolidada estrategia de publicaciones del máster (debe recordarse la implicación de distintas editoriales en la salida y difusión de los resultados de investigación de nuestros profesores, pero se reclama aquí la atención sobre lo que los estudiantes producen como trabajos finales de máster, también de interés para editoriales como Kora o Recolectores Urbanos), se le suma la táctica de abrir periódicamente sus aulas a clases abiertas, como transferencia de conocimiento directa, e incorporando a la sociedad en un retorno ágil y rápido de los planteamientos, para que no queden como meramente especulaciones académicas. (enlace evidencias: <https://mastercas.net/about/calidad/plan-de-seguimiento/> clave: calidadmcas2017)

6. Este método formativo se orienta correctamente a la consecución de las competencias básicas, las competencias generales, y las competencias específicas, definidas en cada asignatura y para el conjunto de la formación del máster, según queda establecido en la propia memoria del máster y en los proyectos docentes de cada una de las asignaturas.

7. En la valoración de los distintos módulos se tiene en cuenta especialmente el carácter crítico de los trabajos individuales que se exigen, con objeto de garantizar la adquisición de las competencias establecidas en la memoria de verificación. Los sistemas de evaluación se ajustan a lo establecido por el Estatuto de la Universidad de Sevilla Acuerdo 5/CU 22-10-07 del Estatuto de la Universidad de Sevilla; que define en los artículos 55 y 56 los sistemas de evaluación y las convocatorias: dos durante el curso y una extraordinaria. El Acuerdo Único /CU5-2-09 del Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla,

establece en su Capítulo 41 los principios, Normativa y sistemas de Evaluación establecidos así como las convocatorias y su proceso de evaluación y revisión con el objeto de alcanzar y garantizar las competencias enunciadas por el título.

Por otra parte el Acuerdo 6.1/CG 29-9-09 define la Normativa Reguladora de Evaluación y Calificación de las Asignaturas, al que se ajusta la metodología empleada por este título. Se adjunta esta normativa como evidencia no 36.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

1. El valor de la tasa de éxito fue similar (100%) al establecido en la memoria de verificación del máster, lo que muestra un buen rendimiento académico derivado de una buena planificación de la enseñanza, aunque la tasa de rendimiento alcanzó un valor del 80,22% en el curso 16-17 y del 81,82% en el curso 17-18, inferiores al establecido en la memoria de verificación del máster: 87%. Esta tasa mide el número de créditos superados respecto de los matriculados, siendo la tasa de rendimiento desagregada por asignatura/materias las que a continuación se indican para los cursos analizados:

Fundamentos Transdisciplinares de la Sostenibilidad: 94.74/100

Bases Territoriales, Urbanas e Infraestructurales para la Regeneración Social y Material del Hábitat: 94.74/100

El Paisaje como Interpretación Social de la Realidad: 100/100

Políticas y Estrategias para la Regeneración Urbana Integrada: 100/100

Nuevos Escenarios Arquitectónicos: 94.74/100

Flujos y Vínculos: Materiales y Productos para el Siglo XXI: 100/100

La Energía en los Procesos Edificatorios y Urbanos: 94.74/100

Criterios Ambientales y Tecnologías Blandas para el Diseño Arquitectónico Ecoeficiente:100/100

Confort y Salud en el Hábitat: 91.67/100

La Arquitectura en la Relación de lo Vivo con lo no Vivo:100/100

Proyectos de Regeneración: Acción y Materialidad: 83.33/100

Proyectos de Regeneración: Investigación, Diseño Avanzado, Creatividad y Ética:100/100

Metodologías de Innovación para el Pensamiento y la Acción: 89.47/100

Trabajo Fin de Máster: 0/20

Del análisis desagregado de estos datos se deduce que el motivo de no haber alcanzado la tasa de rendimiento prevista en la memoria de verificación se debe al bajo rendimiento en la asignatura Trabajo Fin de Máster, en los cursos 16-17 y 17-18, ya que los estudiantes no superaron un total de 222,5/216 créditos de los 1.140/1.188 créditos matriculados, y de ellos 171/216 corresponden al Trabajo Fin de Máster. Aunque este dato no es real porque ese valor no incorpora a los estudiantes que defendieron su TFM en la convocatoria extendida de Septiembre, resulta evidente que es necesario mantener las acciones de mejora que han permitido incrementar la tasa de rendimiento en esta asignatura, desde el valor cero hasta el 20%, en el curso 17-18, y hasta el 42% en el curso 18-19, a falta de incorporar en el valor esta tasa a los estudiantes de este curso que defenderán su TFM en la última convocatoria del curso.

Por la misma razón, la tasa de graduación del curso 17-18 (36,84%) está por debajo de la prevista en la memoria de verificación del máster (75,00%).

En relación con el valor de la tasa de abandono del curso 17-18, que ascendió al 10,53% ligeramente superior al valor establecido en la memoria de verificación, debemos indicar que, en ningún caso, se trata de abandono generado por falta de interés hacia el programa formativo del máster, ya que se trata de estudiantes, que una vez iniciado el proceso de matriculación, no llegaron a obtener beca de sus países de origen, o comenzaron una actividad laboral incompatible con la docencia presencial del máster.

Por último, indicar que en relación con la la tasa de eficiencia de los cursos analizados se adecua al valor previsto en la memoria de verificación: 100%

2. Las calificaciones de cada una de las asignaturas de los cursos analizados (16-17 y 17-18) muestran buenos valores distribuyéndose básicamente entre notables y sobresalientes lo que manifiesta el buen nivel alcanzado por los estudiantes. El porcentaje de las calificaciones de cada una de las asignaturas es el siguiente:

(se expresa el porcentaje en este orden el porcentaje de suspensos, aprobados, notables, sobresalientes, MH y no presentados)

Fundamentos Transdisciplinarios de la Sostenibilidad: 0/5/65/25/2/3

Bases Territoriales, Urbanas e Infraestructurales para la Regeneración Social y Material del Hábitat: 0/4/59/32/3/2

El Paisaje como Interpretación Social de la Realidad:0/2/54/41/3/0

Políticas y Estrategias para la Regeneración Urbana Integrada: 0/2/70/25/3/0

Nuevos Escenarios Arquitectónicos: 0/8/59/28/3/2

Flujos y Vínculos: Materiales y Productos para el Siglo XXI:0/7/24/69/0/0

La Energía en los Procesos Edificatorios y Urbanos: 0/25/50/20/2/3

Criterios Ambientales y Tecnologías Blandas para el Diseño Arquitectónico Ecoeficiente:0/4/84/8/4/0

Confort y Salud en el Hábitat: 0/0/80/12/4/4

La Arquitectura en la Relación de lo Vivo con lo no Vivo:0/0/66/34/0/0

Proyectos de Regeneración: Acción y Materialidad: 0/28/20/41/3/8

Proyectos de Regeneración: Investigación, Diseño Avanzado, Creatividad y Ética:0/0/50/40/10/0

Metodologías de Innovación para el Pensamiento y la Acción:0/0/29/60/6/5

Trabajo Fin de Máster:0/3/11/18/68/0

En el caso del Trabajo Fin de Máster en el curso 18/19 los datos, expresados en porcentaje, son los siguientes: 3/3/23/12/59/0

Valoración sobre los TFM/TFG.

La tasa de rendimiento de la materia trabajo fin de máster muestra valores que deben ser corregidos aunque muestra una tendencia al alza. Las acciones del plan de mejora del Informe de Seguimiento del curso 16/17 fueron aprobadas en el mes de abril de 2018, un mes antes de finalizar el curso 17/18. Por tanto, no han podido generar ningún efecto sobre los resultados en el rendimiento del curso 17/18, ya que fueron aplicadas durante el curso 18/19, en el que se ha duplicado hasta el momento la tasa inicial de graduación, debido al incremento de la tasa de rendimiento de esta materia. Este valor se incrementará con las defensas de los TFM en la convocatoria extendida de Septiembre. Los datos estarán disponibles antes de que finalice el año 2019. Por tanto, todas las acciones de mejora relacionadas con el Trabajo Fin de Máster, que a continuación se indican, se deben mantener:

1.a. Los estudiantes seguirán contando desde el inicio del curso con un tutor que de forma prioritaria, serán designados por el coordinador del máster entre los catorce coordinadores de las materias del máster. Tendrán la función de asesorar al estudiante durante el desarrollo del máster, y muy especialmente en la elección del tema que deberá desarrollar en el trabajo fin de máster, y del profesor o profesores más afines para la dirección del mismo. Al inicio del curso, el día 18 de octubre de 2018 se realizó una jornada de bienvenida en la que se asignaron los tutores una vez analizados los perfiles académicos de los estudiantes. La relación de tutores fue comunicada a los estudiantes por correo electrónico el día 23 de octubre de 2018. Los tutores asesoraron a los estudiantes e hicieron su primera exposición del TFM en el mes de diciembre de 2018, una vez fueron admitidos por el coordinador del máster, los temas propuestos de TFM y sus directores.

1.b. Se mantendrá el incremento del número de presentaciones de los trabajos fin de máster con objeto de facilitar al estudiante su realización en el tiempo previsto. Las sesiones comenzarán en el mes de diciembre y se potenciará la participación de los tutores y directores de los TFM en los tres controles intermedios. Conforme al plan de mejora aprobado por la comisión del sistema de garantía de calidad del centro en abril

de 2018, en el curso 2018-2019 se ha puesto en marcha la acción A5-M166-2017, incrementado el número de presentaciones e incorporando una intermedia en el mes de marzo de 2019. En este curso 2018-2019 las presentaciones se han realizado en el mes de diciembre de 2018 y en los meses de marzo y junio de 2019.

1.c. Seguir vinculando el desarrollo de los trabajos fin de Máster con proyectos de innovación o de renovación de la metodología docente, incorporando metodologías de aprendizaje en las asignaturas vinculadas con el desarrollo de los TFM para fomentar la participación de profesores y estudiantes en los proyectos de innovación.

Con fecha de 27 de septiembre de 2018, se publicó la resolución de la convocatoria de ayudas del Plan Propio de Docencia 2018 de la Universidad de Sevilla. Dentro del apartado: Actuaciones que refuerzan la calidad de los títulos/1.2. Ayudas a Centros y Departamentos para la coordinación de actuaciones encaminadas a la mejora integral de los títulos/1.2.3. Apoyo a la coordinación e innovación docente y a los planes de orientación académica y profesional/Modalidad C – Mejora de la Calidad e Innovación en los Trabajos de Fin de Grado y de Máster, se ha conseguido financiación para el proyecto:

EL TFM MCAS COMO LABORATORIO INTEGRADO EN LA REGENERACIÓN ACTIVA DE LA CIUDAD.

Objetivo 1. Acción de mejora de transferencia de aprendizaje basado en los resultados de TFMs anteriores hacia las nuevas generaciones de estudiantes en el MCAS.

Objetivo 2. Acción de montaje de Plataforma de transferencia a la sociedad de los resultados de los TFMs MCAS.

Participan en este proyecto ocho profesores vinculadas con los talleres transversales y seguimiento TFM (materias M11, M12, M13) que se imparten en el máster: Rafael Casado Martínez, Félix de la Iglesia Salgado, Esteban de Manuel Jérez, Angel Luis González Morales, Julian Lebrato Martínez,

1.d. Mantener la convocatoria del concurso en el seno del máster para premiar al mejor trabajo fin de máster que se publicará en una editorial externa.

El premio tiene por objeto estimular la calidad y excelencia investigadora de los trabajos fin de máster: El Premio MCAS de la Excelencia pensado para los alumnos del Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles, pretende impulsar su relación de los alumnos con los ámbitos de divulgación científica poniendo a su disposición a través de este premio una experiencia profesional en el ámbito editorial y la proyección tanto de su investigación como la de su perfil investigador.

El máster universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles y la Editorial Recolectores Urbanos, convocaron el Segundo Premio a los trabajos fin de máster del MCAS, con objeto de incentivar la calidad para que los egresados obtengan méritos avalados, pero, sobre todo, una cualificación que los reconozca en el ámbito laboral o que puedan continuar estudios con impulso importante dado anticipadamente. Hasta el 15 de enero de 2019 pudieron presentar las candidaturas los egresados de las ediciones séptima a la duodécima, que obtuvieron una calificación de 10 en sus trabajos fin de máster. Fueron admitidas nueve solicitudes y fueron evaluadas por una comisión científica, externa e independiente de las instituciones convocantes. El resultado se publicó el 1 de abril de 2019.

1.e. Potenciar el enriquecimiento de las acciones investigadoras de los trabajos fin de máster definiendo las líneas de investigación que los cobijan. Los temas de trabajo fin de máster propuestos a los estudiantes estarán definidos un mes antes de la fecha de inicio del máster.

Conforme a los plazos establecidos en el plan de mejora aprobado en abril de 2018 por la comisión de garantía de calidad del centro la dirección del máster elaboró una relación de los trabajos fin de máster que vinculados con proyectos de investigación dirigidos por profesores del máster, considerábamos más adecuados para el aprendizaje del estudiante, con objeto de mejorar la tasa de rendimiento de la materia TFM al incorporarse a proyectos de investigación en marcha y con objetivos definidos.

1.f. Seguir impulsando convenios de movilidad relacionados con la elaboración de los trabajos fin de máster. La memoria de verificación del máster universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles plantea un programa específico de movilidad que no interfiere en el aprovechamiento continuado y coherente del programa, vinculando la movilidad de los estudiantes propios y de acogida con la materia/asignatura 14: Trabajo Fin de Máster. Conforme la normativa reguladora de los trabajos fin de carrera de la Universidad de Sevilla, el trabajo fin de máster podrá desarrollarse en el marco de un programa de movilidad, de un convenio de intercambio con otra universidad o de un convenio de colaboración/cooperación con otra

entidad, así como a través de una actividad complementaria de tutoría""El máster está impulsando, de acuerdo con este criterio, convenios con otras universidades y entidades para que los estudiantes puedan elaborar el trabajo fin de máster en esta modalidad.

La Comisión Académica del Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles acordó con la Agencia Andaluza de la Energía, proponer a sus estudiantes tres temas que podrían ser objeto del Trabajo Fin de Máster vinculados a estancias de movilidad en la Agencia:

- a. Estrategias de rehabilitación energética, calidad del aire y confort en colegios en clima mediterráneo mediante soluciones pasivas y activas. Caso de estudio Colegio Aljarafe y colegio público estándar.
- b. Buenas Practicas Europeas en Eficiencia Energética: Proyecto Europeo "BIULD2LC- Boosting Low Carbon Innovative Building Rehabilitation in European Regions"
- c. Criterios de Integración de Energías Renovables en Edificio Patrimonial y Oportunidades del Espacio Público para Minimizar la Dependencia Energética. Caso de estudio: Naves de San Jerónimo.

La Comisión Académica del Máster realizó una convocatoria pública entre los estudiantes de la XII y XIII edición para seleccionar a tres candidatos para la elaboración de los tres temas propuestos en cada curso académico, adjudicando cuatro estancias en la Agencia Andaluza de la Energía.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El valor de la tasa de éxito es similar (100%) al establecido en la memoria de verificación del máster.
2. La tendencia al alza de la tasa de rendimiento de la materia TFM.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Bajo rendimiento en la asignatura trabajo fin de máster. Se mantendrán todas las acciones del plan que han mejorado de forma notable la tasa de rendimiento de esta materia, con objeto de fomentar la realización, entrega y defensa de los trabajos fin de máster en los los plazos previstos.

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
 - 33 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MDkyMDExMzQucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
 - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkxNjE0MDAucGRm>]
 - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxNjE0MDAucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
 - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MTAwNDEyMjAucGRm>]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
 - 36.1 Sistemas de evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MDkxNjE0MDAucGRm>]
- 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

<p>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MTAwNDExNDYucGRm]</p>
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <p>- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDkxNjE0MDAucGRm]</p> <p>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MTAxNDE4NTUucGRm]</p>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <p>- 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MTAyNTE1NTkucGRm]</p> <p>- 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MTAyNTE2MDQucGRm]</p> <p>- 39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MTAyNTE2MTQucGRm]</p>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <p>- 40.1 Listado de Empresas con Convenios ETSA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MTAxNjEzMjkucGRm]</p>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkxNjE0MDAucGRm]</p>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MDkxNjE0MDAucGRm]</p>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

1. Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

Este indicador evidencia un alto nivel de satisfacción del alumnado del curso 17-18 con el título (4.29/5), siendo este valor superior a la media de Centro (3.27) y de la Universidad (3.27). El valor de este indicador en el curso 16/17 fue de 4.33, manteniéndose en los mismos valores. En la última evaluación realizada al título extinguido el nivel de satisfacción del alumnado era de 2.82, inferior a la media del Centro (3.17) y superior a la media de la Universidad (2.33).

CURSO 16-17 CURSO 17-18

4,33 4,29

2. Satisfacción del profesorado con el programa formativo.

Este indicador muestra un alto nivel de satisfacción del profesorado con título (4,75/5) en el curso 17-18, alcanzando un valor superior a la media del Centro (3.82) y de la Universidad (3.94). El valor de este indicador en el curso 16/17 fue de 4.32.

3. Satisfacción del personal de administración y servicios con el programa formativo.

Este indicador en el curso 17-18 muestra un buen nivel de satisfacción del personal de administración y servicios con el Título (4.10), siendo este valor superior al del curso 16-17 (3,68) y a la media del Centro (4.03). Es necesario destacar que consideramos desajustado el universo utilizado en este indicador.

CURSO 16-17 CURSO 17-18

3,68 4,10

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

1. Satisfacción con la actuación docente del profesorado.

Este indicador muestra un valor de 4.47 en el último curso evaluado, que supera los valores del mismo indicador en las evaluaciones realizadas de las cuatro últimas ediciones del título extinguido conforme el procedimiento establecido por el SGC implantado (3.74, 4.09, 4.05 y 4.04), y es ligeramente inferior al valor del curso 17/18 (4.69). También, el nivel de este indicador supera la media del Centro (4.15), y de la Universidad de Sevilla (4.17).

CURSO 16-17 CURSO 17-18

4,69 4,47

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas

y programas de movilidad, en su caso.

1. Conforme lo previsto en la memoria de verificación, durante el curso 17-18 se gestionaron convenios de movilidad para la elaboración del trabajo fin de máster en empresas e instituciones que dieron como resultado la elaboración de tres trabajos fin de máster con estancia de movilidad en la Agencia Andaluza de la Energía . En el curso 18-19 se ofrecieron otras tres estancias para la elaboración del TFM, obteniendo plaza una estudiante que actualmente desarrolla el TFM.

2. Durante el curso 19-20 se ofertarán dos plazas para movilidad de estudiantes con la Universidad ITESO de Guadalajara (México)

2. Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas mantiene valores muy altos en el período analizado.

CURSO 16-17 CURSO 17-18

5

4,67

3. Satisfacción de los tutores con las prácticas.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas mantiene valores muy altos en el período analizado..

CURSO 16-17 CURSO 17-18

5

5

Otros indicadores de satisfacción

1. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los trabajos fin de máster.

El alumnado muestra un grado de satisfacción aceptable con el procedimiento establecido para la elección y realización de los trabajos fin de máster. Este dato contrasta con los valores bajos de la tasa de rendimiento en esta materia. No obstante este valor se ha reducido desde 4.38 a 3.35. Las modificaciones introducidas en el Plan de mejora que afectan a este indicador se han aplicado en el curso 18-19, cuyos datos no están disponibles.

CURSO 16-17 CURSO 17-18

4,38

3,35

2. Satisfacción con las infraestructuras.

Durante el curso 16-17 el grado de satisfacción de los estudiantes y profesores con las infraestructuras vinculadas al máster fue muy alto (4,44/4,04) y aceptable para el personal de administración y servicios (3,43). En el curso 17-18 el nivel de satisfacción de los estudiantes se redujo a 3,76/5 y el de los profesores aumentó a 4,33/5, permaneciendo prácticamente inalterado el grado de satisfacción del personal administrativo.

CURSO 16-17 CURSO 17-18

4,44/4,04/3,43 3,76/4,33/3,67

3. Satisfacción con los recursos de orientación académica.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación académica del máster fue alto (4,44/5 y 3,88/5) en los cursos 16-17 y 17-18, aunque se ha observado una disminución del valor de este indicador.

CURSO 16-17 CURSO 17-18

4,44 3,88

4.Satisfacción con los recursos de orientación profesional.

El grado de satisfacción de los estudiantes y de los profesores con los recursos de orientación profesional del máster es alto (4,00/3,50) y (4,25/4,67).

CURSO 16-17 CURSO 17-18

4,00/4,25 3,50/4,67

<https://mastercas.net/about/calidad/autoinforme-global/> clave:calidadmcas19

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

1. Tasa de ocupación.

La ocupación del máster se ha incrementado considerablemente respecto de los últimos datos disponibles del máster extinguido, en el que esta tasa fue del 36,66%, alcanzándose una tasa del 92% en el curso 18-19. Aunque el proceso de matriculación del curso 19-20 no ha concluido, a falta del desarrollo de la tercera fase, el número de matrículas de nuevo ingreso se sitúa en veintiuna, de forma provisional (84%)

CURSO 15-16

MASTER EXTINGUIDO CURSO 16-17 CURSO 17-18 CURSO 18-19

36,66% 76% 76% 92%

2. Tasa de eficiencia.

Este indicador muestra buen rendimiento académico derivado de una buena planificación de la enseñanza, siendo el valor de la tasa de eficiencia similar (100%) al establecido en la memoria de verificación del máster.

CURSO 16-17 CURSO 17-18

- 100%

3. Tasa de éxito.

El indicador muestra un buen rendimiento académico derivado de una buena planificación de la enseñanza, siendo el valor de la tasa de éxito similar (100%) al establecido en la memoria de verificación del máster.

CURSO 16-17 CURSO 17-18

100% 100%

4. Tasa de rendimiento.

Del análisis de este indicador se deduce que el motivo de no haber alcanzado la tasa de rendimiento prevista en la memoria de verificación (87%) se debe al bajo rendimiento en la asignatura Trabajo Fin de Máster, ya que en ambos cursos analizados la mayor parte de los créditos no superados pertenecen a la materia TFM. Por ejemplo, en el curso 16-17 los estudiantes no superaron un total de 222,5 créditos de los 1.140 créditos cursados, y de ellos 171 correspondían al Trabajo Fin de Máster.

CURSO 16-17 CURSO 17-18

80,22 81,82

5. Tasa de graduación.

Del análisis de este indicador y de la tasa pormenorizada de rendimiento de cada una de las asignaturas se deduce que el valor de este indicador en el curso 17-18 (36,84%) está asociado al bajo rendimiento de la materia Trabajo Fin de Máster (TFM), y que el motivo de no haber alcanzado la tasa de rendimiento prevista en la memoria de verificación (87%) se debe al bajo rendimiento en la materia TFM, ya que los estudiantes no superaron un total de 216 créditos de los 1.188 créditos matriculados. De los datos disponibles, pero no oficiales, del primer curso y el último celebrados (16-17 y 18-19) se deduce que esta tasa se ha incrementado desde un valor del 24% hasta el 43%. Además hay que advertir que este último valor está asociado con los estudiantes que han defendido y aprobado su trabajo fin de máster en las dos convocatorias celebradas del curso 18-19: 10 trabajos de un total de 23 estudiantes matriculados; lo que supone casi duplicar la tasa de graduación del primer curso del plan de estudios, a falta de la celebración de la convocatoria extendida de septiembre, que es a la que concurren más estudiantes. De este análisis se deduce que las acciones del Plan de Mejora puestas en marcha están incidiendo de manera favorable en el rendimiento de la materia TFM, aunque sigue sin alcanzar la tasa de graduación prevista en la memoria de verificación que es del 75%.

CURSO 16-17 CURSO 17-18 CURSO 18-19

24%* 36,84% 43%*

* Datos no oficiales.

6. Tasa de abandono.

En la valoración oficial de esta tasa se incluyen a los estudiantes que habiendo iniciado el proceso de matriculación no han asistido a ninguna de las clases del máster por motivos personales (contratación laboral y no obtención de beca de gobierno extranjero). Solamente disponemos del dato oficial del curso 17-18, en el que la tasa alcanzó el valor de 10,53%, pero según los datos internos esta tasa se redujo al 5% y 4% respectivamente, en los cursos 16-17 y 18-19. En todo caso, ningún estudiante de los tres cursos impartidos ha abandonado el máster, una vez iniciado, asistiendo y completando el ciclo docente presencial en su totalidad.

CURSO 16-17 CURSO 17-18

- 10,53

7. Estudiantes de nuevo ingreso.

CURSO 16-17 CURSO 17-18 CURSO 18-19 CURSO 19-20

19 19 23 23*

* Dato no oficial obtenido sin haber finalizado el período de matrícula.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

No disponemos de datos derivados del SGCT que puedan ser analizados.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El MCAS despliega un perfil de doble dirección para ser considerado cuando se le inquietan razones para su continuidad en el tiempo. Por un lado, la correlación con la situación actual planetaria, de urgencia climática, pero también social, no ha dejado en ninguna de las ediciones del máster, y más aún desde su última acreditación, de tener una demanda e interés constantes en un estudiantado consciente. Consciente no sólo en su empleabilidad futura, sino como actitud vital y de responsabilidad que, en continuidad, es también una responsabilidad de la estructura universitaria de cualquier país para encarar los extraordinarios desafíos a los

que estamos sometidos. Por tanto, que la Universidad de Sevilla, en su Escuela de Arquitectura, apueste por unos estudios bien organizados, con capacidad evolutiva para los requerimientos que van apareciendo, no evidencia oportunismo, sino que es concedora de su atribución en el seno de la sociedad Andaluza, en particular. La influencia que ejercen unos estudios en términos de ecología, ciudad, sostenibilidad, equilibrios planetarios, etc., sobrepasan los límites de los escogidos estudiantes que acceden a su aula. Está en el tejido que se ejerce entre todos los actores que intervienen durante la formación y tras de ella, en países, proyectos, iniciativas, participación y liderazgo en investigación, etc. Y si esta vía de permanencia en el tiempo por la propia idiosincrasia de los estudios, que no atienden a cuestiones modales, encauza una de las dos direcciones, la otra, es la especialización original que ya posee este título de máster. No por nada, 14 ediciones hablan de una continuidad y permanente deseo de mejora. Se demuestra en cifras de satisfacción de los estudiantes, en el compromiso de sus profesores por llevar al aula sus últimas investigaciones, por los proyectos implicados (de docencia e investigación). La apertura hacia la transdisciplinariedad, cuestión crucial para la docencia en el siglo XXI, es cada edición del MCAS una constante que supera la anterior. Y si esa especialización se ha conseguido, es por la constante renovación de contenidos por parte del profesorado y porque el MCAS ha sabido mantener una proporción óptima entre académicos de base, y estudiantes egresados que se incorporan, de diferentes formas, como parte de la estrategia docente. Por estas dos cuestiones, en un sentido general, puede decirse que el MCAS es sostenible en el tiempo. En sentido particular, en relación al profesorado, debe decirse que han pertenecido a la estructura del máster más de 120 profesores de la universidad de Sevilla, de los cuales en la actualidad permanecen alrededor de 60. De otras universidades, más de 50, de los que unos

15 nos acompañan esta edición, dando una proporción muy equilibrada entre dedicación permanente y visiones externas. El MCAS ya se ha hecho un lugar entre los destinos conocidos de profesorado especializado en el ámbito internacional. Y ha publicado como resultado de su trabajo varios artículos, dos libros, una exposición con su catálogo, etc.

Debe mencionarse la dedicación de los coordinadores de asignatura, cuya labor de liderazgo combina un espíritu de rigor con el de adecuación de los contenidos consignados en el plan de estudios a la necesaria actualización de los mismos. Los coordinadores reúnen a sus equipos docentes, muestran las fortalezas y debilidades de la impartición del año anterior, proponen mejoras, innovación e integración entre las asignaturas más afines del título, usualmente Taller y Trabajo fin de máster. El coordinador se responsabiliza de la calidad de la enseñanza de su equipo, asistiendo a las todas las clases de su asignatura y está en comunicación con la comisión académica, para trasladar las cuestiones de índole superior que ella trata.

En lo relativo a las infraestructuras, el MCAS tiene unos espacios que son cambiantes, en función de la

disponibilidad del centro. Sin embargo, en la prerrogativa de mejora permanente, se cuenta con espacios en el CRAI Antonio de Ulloa, para videoconferencias o en algún curso para la docencia habitual. Sus medios técnicos están por encima de los que ofrece la ETS arquitectura, aunque para clases de taller no están preparadas. Cuando ese uso de taller lo requiere, la infraestructura disponible cuenta con medios suficientes en la ETSA, aunque podría mejorarse tanto la calidad acústica, térmica y de iluminación natural. En todo caso, es

un problema generalizado en la ETSAS y el mínimo de calidad ambiental está asegurado. En otro sentido, por el deseo de transversalidad, cada anualidad el MCAS entabla nuevos vínculos con otras facultades y ya se imparte docencia en los laboratorios de la Facultad de Biología y del departamento de Construcciones Arquitectónicas 1 de la Universidad de Sevilla y en el FABLAB de la ETSA, así como en la biblioteca de la ETSA.

Por su parte, las ayudas ganadas para innovación docente permiten generar actividades regladas que conlleva el uso de materiales y espacios diferentes a los habituales. Con el dinero ganado se compra diverso material de laboratorio, jardinería, sensores, etc., que dotan al máster de recursos ampliados de infraestructura.

Una consideración sobre infraestructura es la red virtual de conexión con los estudiantes y difusión y transferencia a la sociedad. Se mantiene una página web que debe considerarse también el archivo histórico del máster. Puede recuperarse la mayoría de las decisiones, eventos, participantes, resultados desde 2011, fecha de su inicio. Se actualiza permanentemente y es una herramienta muy útil de centralización de convocatorias y actualización de cambios sobrevenidos. Como el MCAS ofrece actividades para otros estudiantes en grado y postgrado y conferencias en abierto anunciadas en el Boletín de la Universidad de Sevilla a toda su Comunidad, el máster posee una vocación de servicio que amortiza sobradamente la inversión en recursos que cada curso gana en convocatoria competitivas.

Por último, como resultados de aprendizaje, en la definición que se establece en el Proceso de Bolonia que dicta: "una declaración de lo que el estudiante se espera que conozca, comprenda y sea capaz de hacer al finalizar un periodo de aprendizaje, la renovación reciente del actual Plan de Estudios estableció con claridad sus competencias y lo que de ellas se espera. Sin incorporar aquí todo lo que se desglosa en cuanto a Competencias básicas, generales, transversales y específicas, se destacan aquí los resultados que más infieren en formar a los estudiantes de cara a su empleabilidad y que garantizan la continuidad del título a futuro.

La capacidad de los estudiantes de incorporarse a equipos transdisciplinares con competencia en Sostenibilidad. La capacidad de desentrañar las causas últimas de la crisis global (en todas sus facetas) con capacidad remedial, pero fundamentalmente comprensiva, abarcadora, donde atajar las causas y no sólo las consecuencias. Para ello, una mirada en la complejidad y una creatividad de respuesta son resultados indispensables en la formación de nuestros estudiantes. La capacidad técnica, para aplicar los últimos avances y argumentos en los distintos cambios de escala, de lo macro a lo micro, es una de las cuestiones clave para el

mantenimiento del título a medio plazo. Nunca puede ser a largo plazo, puesto que las condiciones son tan cambiantes que el espíritu de la formación debe mantenerse en revisión en los periodos establecidos para poder signar los más convenientes en cada circunstancia.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El alto nivel de satisfacción del alumnado y del profesorado con el título con valores superiores a la media del Centro y de la Universidad que evidencia haber alcanzado uno de los objetivos que provocó la necesidad de verificar el actual plan de estudios.

2. La alta calidad del profesorado del máster (4.47/5) que supera la media del Centro y de la Universidad permite una renovación anual del claustro mediante la incorporación de doctores noveles que fortalecen el

conocimiento impartido sin reducir la calidad de la enseñanza.

3. La participación en la docencia del máster de profesores de reconocido prestigio de universidades españolas y extranjeras fortalece el programa formativo.

4. La participación del profesorado en proyectos de innovación concluidos, procedentes de las convocatorias anuales del Plan Propio de Docencia, se ha incrementado de forma notable.

5. El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación académica es alto (4,44/3,88).

6. El grado de satisfacción de los estudiantes y de los profesores, en los cursos analizados, con los recursos de orientación profesional del máster es alto (4,00/3,5) y (4,25/4,67)

7. El grado de satisfacción del PDI con las infraestructuras vinculadas al máster es alto (4,04/4,33).

8. El grado de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras vinculadas al máster es alto (4,44/3,76).

9. Las estancias de movilidad de estudiantes del máster en la Agencia Andaluza de la Energía para el apoyo en la elaboración del TFM

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Bajo rendimiento en la materia Trabajo Fin de Máster.

2. Bajo rendimiento de la materia vinculada con el TFM.

Es necesario mantener todas las acciones de mejora implantadas, que están generando un incremento sustancial de la tasa de rendimiento de esta materia.

3. Mantener las acciones de mejora para incrementar la tasa de demanda y ocupación, hasta alcanzar el 100%.

4. Resulta necesario seguir impulsando los convenios de movilidad para la elaboración del trabajo fin de máster en universidades, instituciones y empresas.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkxODE0MTIucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkxODE0MTIucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MDkxOTA3NTMucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkxOTA3NTMucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MDkxOTA3NTMucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

<ul style="list-style-type: none"> - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxOTA3NTMucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxOTA3NTMucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkxOTA3NTMucGRm]
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. <ul style="list-style-type: none"> - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkxOTA3NTMucGRm]
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MDkyMDExNDEucGRm]
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MDkxOTA3NTMucGRm]
<p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 53. Informe sobre la sostenibilidad del título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MTAyMjEyMzAucGRm]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MDkyMDExMjAucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkwNTEyMzEucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkwNjA4NTUucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkwNjA4NTUucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkwNjA4NTUucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE5MDkwNjEzMDMucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2017-18

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkwNjEzMDMucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkwNjA5MDAucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkxMDExMjEucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkxMDExMjEucGRm>]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkxMDExMjEucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MDkxMDExMjEucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento Curso 2017-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MDkxMDExMjEucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkxMDExMjEucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkxMDExMjEucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkxMDExMjEucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MTAxNDExNTcucGRm] - 15.2 Evidencia igual a la 20.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MTAxNDExNDUucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MTAxNDA5NDEucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkyMDExMjUucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAxNDExNTQucGRm] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MTAxNDExNDIucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MTAxNDA5NDEucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkxMjEwNTkucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - NO PROCEDE

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkxMjEwNTkucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MDkyMDExMjcucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkyMDExMjgucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE5MDkxMjEwNTkucGRm] - 26.2 POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MTAxNDEyMzYucGRm] - 26.3 Calendario MCAS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MTAyNTEzMzYucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkxMjEwNTkucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MDkyNTEyMzQucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkxMjEwNTkucGRm]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDkyMDExMzAucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MDkxMjEwNTkucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDkxMzA5MzkucGRm]
31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante. - 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxMzA5MzkucGRm] - 31.2 Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MDkyMDExMzEucGRm] - 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxMzA5MzkucGRm] - 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkxMzA5MzkucGRm]
32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional. - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxMzA5MzkucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
33.- Página web del título. - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MDkyMDExMzQucGRm]
34.- Guías docentes. - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkxNjE0MDAucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxNjE0MDAucGRm]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MTAwNDEyMjAucGRm]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MDkxNjE0MDAucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MTAwNDExNDYucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDkxNjE0MDAucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MTAxNDE4NTUucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MTAyNTE1NTkucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MTAyNTE2MDQucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MTAyNTE2MTQucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Listado de Empresas con Convenios ETSA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MTAxNjEzMjkucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkxNjE0MDAucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MDkxNjE0MDAucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkxODE0MTIucGRm]
44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDkxODE0MTIucGRm]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MDkxOTA3NTMucGRm]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkxOTA3NTMucGRm]
48.- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MDkxOTA3NTMucGRm]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxOTA3NTMucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxOTA3NTMucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkxOTA3NTMucGRm]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkxOTA3NTMucGRm]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MDkyMDExNDEucGRm]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MDkxOTA3NTMucGRm]
53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. - 53. Informe sobre la sostenibilidad del título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MTAyMjEyMzAucGRm]

EVIDENCIAS

1.- Respuesta a Requerimientos

- Evidencia respuesta a Requerimientos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMDEzMzEzNDQucGRm>]